

ACTA DE LA SESIÓN 515 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2013 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Jefa del Departamento de Energía

Dra. Mirian Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Mtra. Blanca Rafaela Silva López: 13:17 hrs.

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Carlos Barrón Romero:

Dr. Marcos May Lozano P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Ricardo Godínez Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Luna Sánchez: P

Mtro. Humberto Eduardo González Bravo:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Isaías Hilerio Cruz: P

Ing. Mauricio Iván Panamá Armendáriz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa: P

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Jorge Ramírez Ruiz: P

Srta. Daffne Santana Roldan

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Martha de la O Gasca: P

Srita. Nancy Janai Chamorro Lozano:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas: P

Sr. Aníbal Alonso Martínez

Representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Sr. Joshua Bautista Azcárraga: P

Sr. Víctor Hugo Ramos Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

Mtro. William Sánchez Ortiz

Representante propietario de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 13:15 hrs.

Acuerdo

515.1 Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios.

El Dr. Andrés Ferreyra solicita que al punto relacionado con el posgrado en Ingeniería en Mecatrónica se le agregue análisis, discusión y aprobación, en su caso.

El Presidente del Consejo le responde que así se redactará.

El Dr. Marcos May solicita la inclusión de un punto para tratar la prórroga como profesora visitante de la Dra. Silvia Cristina Iuga en el Departamento de Ciencias Básicas.

El Presidente del Consejo comenta que la Dra. Elba Ortiz dirigió un escrito al Director de la División con la petición de prórroga, dice que según los procedimientos se debe verificar la existencia del recurso y el director no posee ninguno, los recursos están en los Departamentos y son administrados por los Jefes de Departamento, el Director propone estas contrataciones en base a la solicitud de los Jefes de Departamento.

La Secretaria del Consejo comenta los procedimientos para este tipo de contrataciones.

El Dr. Marcos May pregunta cuales son las razones para no conceder la prórroga.

El Presidente del Consejo responde que las prórrogas de los profesores visitantes no se dan en automático, para otorgarla se evalúa el desempeño de los profesores, la necesidad del Departamento y la existencia del recurso.

Se solicita la palabra para la Dra. Silvia Cristina Iuga, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Silvia Cristina dice que entregó su informe de actividades en tiempo y forma, agrega que en el interior del Área existe toda una discusión relacionada a sus líneas de investigación a pesar de que tiene bastante trabajo, como son publicaciones y avances en investigación, no entiende porque su investigación no cuadra con el Área, desconoce las razones académicas, se tiene un proyecto financiado por CONACYT, agrega que la mitad del Área está de acuerdo con su

contratación y la otra mitad no debido a que no se adaptan las mismas líneas de investigación, hace entrega de su informe de actividades.

El Presidente del Consejo dice que el Jefe de Departamento ya recibió el informe y realizó una consulta al interior del Área.

El Dr. David Elizarraraz comenta que las prórrogas de los profesores visitantes las envían los colectivos de Área, agrega que el Jefe de Área en su momento entregó una opinión de varios miembros del Área en el que la mayoría no estuvo de acuerdo en la prórroga de la profesora, lo que sucede es que la colaboración de la profesora con el Área ha sido muy reducida y el resultado del análisis de su informe es el mismo, se reportan artículos de investigación, un libro y congresos en los cuales no existió colaboración con los demás profesores del Área.

Se solicita la palabra para la Dra. Elba Ortiz.

La Dra. Elba Ortiz dice que se está haciendo la propuesta de prórroga en el Consejo Divisional debido a que así se lo comentó el Dr. David Elizarraraz, cree que al no discutirse en el Consejo Divisional la solicitud de prórroga se le está negando la oportunidad a la profesora Silvia Cristina, agrega que el problema de la profesora es que tiene muchos artículos y en el Área no supieron discriminar cuáles correspondían o no, su trabajo es extraordinario, menciona que no hay argumentos válidos para no prolongar el contrato de la profesora.

El Presidente del Consejo comenta que él continuará proponiendo las contrataciones de los profesores visitantes conforme a los procedimientos establecidos, dice que aunque se proponga en el pleno del Consejo, él va a consultarlo con el Jefe de Departamento, recuerda que los Jefes de Departamento son los indicados para destinar los recursos disponibles para profesores visitantes en sus Departamentos.

El Dr. David Elizarraraz aclara que consultó a la Abogada sobre el procedimiento para la contratación de los profesores visitantes y nunca sugirió que las profesoras se presentaran al Consejo Divisional a solicitar la prórroga, reitera que en todos los casos de contratación o prórroga de profesores visitantes le solicita al Jefe de Área que presente la propuesta por escrito acompañada de la consulta de los demás profesores del Área, agrega que la principal razón por la cual no solicitó la prórroga es debido a opiniones académicas de los miembros del Área.

El Presidente del Consejo propone que lo vuelva a revisar el Jefe de Departamento y si es necesario se vea la propuesta en un próximo Consejo Divisional.

El Dr. Rafael Escarela dice que el Consejo Divisional no es el lugar adecuado para una discusión de este tipo, se debe de discutir al interior del Departamento, es una decisión que corresponde al Jefe de Departamento presentar o no la solicitud de prórroga.

El Dr. David Elizarraraz menciona que el análisis y la decisión de contratación corresponden al Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo informa que se ha discutido con los Jefes de Departamento que para estas contrataciones es conveniente el aval del Jefe de Departamento.

La Secretaria del Consejo menciona que el procedimiento indica que se debe de presentar el formato de propuesta con la firma del Jefe del Departamento por lo tanto el aval es necesario.

El Dr. Rafael Escarela da lectura al artículo 58 del RO y dice que existen varios elementos para que los Jefes de Departamento realicen este análisis.

El Presidente del Consejo reitera que en cualquiera de los casos va a tomar en cuenta la opinión del Jefe de Departamento.

El Dr. Marcos May pide al Jefe de Departamento intente resolver este problema.

El Dr. David Elizarraraz dice que en su Departamento siempre se ha consultado a los Jefes de Área para la determinación de las necesidades académicas, agrega que tiene los documentos que le fueron entregados en su momento, fueron los que tomó en cuenta para su decisión y no tiene más elementos para sustentar una propuesta de prórroga de contratación.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de orden del día con la modificación en el punto 3.7, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

515.2 Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 3.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

- 3.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS*).
- 3.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 39 Fracc. VI del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
- 3.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).
- 3.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación. Resolución al respecto. (Art. 34 Fracc. XII, RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
 - 3.5.1 Propuesta de Creación del Área de Investigación “Innovación de Sistemas”, que presenta la Jefa de Departamento de Sistemas, y aprobación en su caso de los Programas de Investigación “Sistemas de Educación Superior y Sistemas Productivos: Procesos, Productos y Servicios”.
- 3.6 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).
- 3.7 Análisis, discusión y resolución, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería en Mecatrónica, (Art. 34 Frac. II del RO*; Lineamientos Divisionales).
4. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA*):
 - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación por un año, a partir del 16 de enero de 2013 al 15 de enero de 2014, del Dr. Francisco Beltrán Carbajal, que ocupa la Cátedra “James Clerk Maxwell”, en el Departamento de Energía (Art. 156-12 del RIPPPA*).
5. Constitución del Comité Electoral que llevará a cabo el proceso de elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2013-2014 (Art. 19 y 20 del RIOCA*).
6. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de convocatoria para elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2013-2014 (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
7. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales, Planes de Estudio):
 - 7.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la M. en C. María Antonieta García Galván al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
8. Integración, en su caso, del M. en C. Gerardo Aragón González al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por el Director de la División, para el periodo 2012-2014 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
9. Análisis, y aprobación, en su caso, del perfil para cubrir las necesidades académicas que presenta el Jefe de Departamento de Ciencias Básicas (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, acuerdos Divisionales).
10. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2013 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES*).

11. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2013 Primavera y Otoño y 2014 Invierno (Art. 8 del RES*).
12. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento al Premio a la Docencia 2013 (Art. 278 del RIPPPA*).
13. Asuntos Varios.

3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

3.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Mtra. Blanca Silva dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Mtra. Blanca Silva Rangel procede a dar lectura íntegra al dictamen.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la Comisión, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

Acuerdos

- 515.3.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 515.3.1.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Automotrices, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Sergio Alexis Gutiérrez Eudave, con matrícula 209300409. Se aprobó la equivalencia de 18 UEA por un total de 119 créditos, que representan el 22.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 515.3.1.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura Ingeniería Química, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por José Salvador Martínez Muñoz, con matrícula 207331268. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 185 créditos, que representan el 38.3% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 515.3.1.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en la Universidad Autónoma del estado de México, por Pedro Alberto Torres Martínez, con matrícula 210333431. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 187 créditos, que representan el 38.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Química.

3.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Andrés Ferreyra dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a la solicitud de prórroga de proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la solicitud de prórroga, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a las propuestas de nuevos proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los nuevos proyectos, se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a los subproyectos 829 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de los subproyectos 829, se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a la prórroga del subproyecto 830 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de las prórrogas de los subproyectos 829 y 830 se aprueban por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a los asuntos varios de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación los asuntos varios de Servicio Social, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

515.3.2.2 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

515.3.2.2.1 **CBI-1227** Apoyo para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la Unidad Azcapotzalco. Lic. María Eugenia

Ortega Marín, Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Dra. Amalia Yoguez Seoane.

- 515.3.2.2.2 CBI-1228 Vivienda inmediata para casos de emergencia. Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Arq. Tomás Sosa Pedroza.
- 515.3.2.2.3 CBI-1229 Análisis, seguimiento y mejora de programas de seguridad, higiene y medio ambiente en el trabajo. Lic. Alma Mireya López Torres.
- 515.3.2.2.4 CBI-1230 Cursos de programas computacionales especializados para Ingenieros Civiles. Bowerbird Ingeniería S.A. DE C.V. M. en I. Luis Pinto Carvalho, M. en I. Eduardo Arellano Méndez.
- 515.3.2.2.5 CBI-1231 Piloto para crear un inventario sobre reuso y reciclaje in situ de los residuos de demolición no valorizados, aplicando el método de construcción. Kaltia Consultoría y Proyectos S. A. DE C. V. Mtra. Verónica María Correa Giraldo, Mtra. Carolina Ingrid Betancourt Quiroga, Dr. Francisco González Díaz.
- 515.3.2.2.6 CBI-1232 Evaluación de modelos de aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición aplicando el análisis de ciclo de vida (ACV). Kaltia Consultoría y Proyectos S. A. DE C. V. Mtra. Verónica María Correa Giraldo, Mtra. Carolina Ingrid Betancourt Quiroga, M. en C. Abelardo González Aragón.
- 515.3.2.2.7 CBI-1233 Simulación computacional de sistemas físicos en la Ingeniería. Dr. Juan Salvador Arellano Peraza.
- 515.3.2.2.8 CBI-1234 Apoyo al Centro de Manufactura Asistido por Computadora (CEMAC). Mtro. Guillermo Domingo Álvarez Miranda.
- 515.3.2.2.9 CBI-1235 Estudio experimental de refuerzo de traveses pretensadas de concreto con fibras de carbono. Mtro. Eduardo Arellano Méndez.
- 515.3.2.2.10 CBI-1236 Proyecto de infraestructura para Municipios del Estado de Guerrero. ICAPSA Arquitectura y Planeación S. A. DE C. V. Ing. Victorio Flores Castañeda, Gelacio Juárez Luna, Mtra. María del Rocío Cruz Colín.
- 515.3.2.2.11 CBI-1237 Rediseño de robot Lunabotics con apoyo de Diseño e Ingeniería asistidos por computadora (CAD/CAE). Ing. Ernesto Montes Estrada, M. en I. Aarón Rodríguez Trejo.

- 515.3.2.3 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 515.3.2.3.1 CBI-829-242 Estrategia, Programas y Proyectos 2013. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lic. Imelda Davalos López, Lic. Amalia Contreras Ortega, Mtro. Oscar Alvarado Nava.
- 515.3.2.3.2 CBI-829-243 Proyecto integral para la rehabilitación del Parque Industrial “Ciudad Textil” en el Municipio de Huejotzingo. Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla. M. C. A. Luis Gilberto Solís Salgado, C. Vicente Mazorra Herrera.
- 515.3.2.4 Se aprobó el siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 515.3.2.4.1 CBI-830-038 Acreditación del Laboratorio de concreto ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. “ema”. Asociación Mexicana de la Industria del Concreto Premezclado A.C. Ing. Juan Baltazar García, C. P. Lizbeth Elisa Naranjo Bautista.
- 515.3.2.5 Se aprobó la prórroga del siguiente subproyecto 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 515.3.2.5.1 CBI-829-126 Diseño, desarrollo y mantenimiento de los equipos computarizados y electromecánicos. Sistema de Transporte Colectivo. C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.
- 515.3.2.6 Se aprobó la inclusión del perfil de la Licenciatura en Ingeniería Industrial en el siguiente subproyecto de Servicio Social.
- CBI-829-183 Medidas preventivas para la protección y restauración ecológica de la Delegación Benito Juárez. C. Alejandra Mariel Muñoz Gaona.
- 515.3.2.7 Se aprobó el cambio de nombre del proyecto de Servicio Social CBI-1092, queda.
- CBI-1092 Fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en las UEA de Introducción al Cálculo, Cálculo Diferencial y Cálculo Integral, a través de asesorías en el Centro de Matemáticas y Elaboración de Problemarios. Mtra. Marina Salazar Antúnez.
- 3.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 39 Fracc. VI del RBPA*; Lineamientos Divisionales).**

El Presidente del Consejo solicita la Dra. Irma Siller dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Dra. Irma Siller procede a dar lectura a los informes de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de informes de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Irma Siller procede a dar lectura a las solicitudes y categorías de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes y categorías de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Irma Siller procede a dar lectura al informe de la Beca para Estudios de Posgrado.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción del informe de Beca para Estudios de Posgrado, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

515.3.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodos sabáticos:

515.3.3.1.1 Informe de periodo sabático por 14 meses, a partir del 01 de octubre de 2002 de la profesora Marisela Guzmán Gómez del Departamento de Ciencias Básicas.

515.3.3.1.2 Informe de periodo sabático por 6 meses, a partir del 19 de septiembre de 2011, del profesor Raúl Miranda Tello del Departamento de Electrónica.

515.3.3.1.3 Informe de periodo sabático por 12 meses, a partir del 12 de septiembre de 2011, del profesor Federico Pérez Martínez del Departamento de Electrónica.

515.3.3.1.4 Informe de periodo sabático por 22 meses, a partir del 17 de enero de 2011, del profesor Alex Polo Velázquez del Departamento de Electrónica.

515.3.3.1.5 Informe de periodo sabático por 14 meses, a partir del 19 de septiembre de 2011, de la profesora Lucila Zambrano Valencia del Departamento de Electrónica.

- 515.3.3.1.6 Informe de periodo sabático por 22 meses, a partir del 24 de abril de 2009, del profesor José Luis Contreras Larios del Departamento de Energía.
- 515.3.3.1.7 Informe de periodo sabático por 20 meses, a partir del 01 de agosto de 2005, del profesor Jaime Rodríguez Díaz del Departamento de Sistemas.
- 515.3.3.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 515.3.3.2.1 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático de la profesora Marisela Guzmán Gómez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 515.3.3.2.2 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor José Guadalupe Viveros Talavera, del Departamento de Electrónica.
- 515.3.3.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Gabriel Soto Cortés, del Departamento de Energía.
- 515.3.3.2.4 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Jaime Rodríguez Díaz, del Departamento de Sistemas.
- 515.3.3.3 Se aprobó el siguiente informe de actividades de Beca para Estudios de Posgrado:
- 515.3.3.3.1 Informe de actividades realizadas durante el periodo de julio de 2012 a diciembre de 2012 del profesor Javier Alducin Castillo, del Departamento de Electrónica. El profesor realiza estudios de Maestría en la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

3.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo procede a dar lectura al dictamen.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la Comisión, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

Acuerdos

- 515.3.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 515.3.4.1 Se aprobó que Tania Berenice Millán Casas, matrícula 203202302, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 13-P, condicionada a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 515.3.4.2 Se aprobó que Diego Armando Pérez Ochoa, matrícula 203203031, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 13-P.
- 515.3.4.3 Se aprobó que Sergio Geovani Luna Rodríguez, matrícula 203201762, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 515.3.4.4 Se aprobó que Juan Enrique Ruiz Espinoza, matrícula 209180435, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales), adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 13-P.

3.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación. Resolución al respecto. (Art. 34 Fracc. XII, RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).

3.5.1 Propuesta de Creación del Área de Investigación “Innovación de Sistemas”, que presenta la Jefa de Departamento de Sistemas, y aprobación en su caso de los Programas de Investigación “Sistemas de Educación Superior y Sistemas Productivos: Procesos, Productos y Servicios”.

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Risto Rangel presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Risto Rangel procede a dar lectura íntegra al dictamen de la Comisión.

El Dr. Marcos May comenta que los objetivos no parecen muy específicos, pregunta a cuales procesos se refiere la propuesta.

La Mtra. Blanca Silva responde que se refiere a los procesos productivos, en la mejora del desempeño de los mismos, son procesos **en general**, se busca la innovación en la producción y en los productos, el enfoque se refiere a la mejor organización de las empresas.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la creación del Área de Investigación propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita comentarios sobre los programas propuestos, al no haber, somete a votación la **aprobación** de los programas asociados a la propuesta, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

515.3.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación.

515.3.5.1 Se aprobó proponer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la creación del Área de Investigación, Innovación de Sistemas, en el Departamento de Sistemas.

515.3.5.1.1 Se aprobó el Programa de Investigación, “Sistemas de Educación Superior”, perteneciente al Departamento de Sistemas.

515.3.5.1.2 Se aprobó el Programa de Investigación, “Sistemas Productivos: Procesos, Productos y Servicios”, perteneciente al Departamento de Sistemas.

3.6 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Isaías Hilerio presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Isaías Hilerio da lectura integra al dictamen de la Comisión.

El Dr. Marcos May comenta que algunas propuestas no corresponden a un proyecto de investigación, podrían ser propuestas para proyectos terminales, cree que se debe a la urgencia por solicitar la aprobación.

El Dr. Rafael Escarela responde que la Comisión ha hecho un trabajo difícil, se hace un análisis de todos los proyectos, se les da lectura y se les hacen correcciones, la idea es que los proponentes conozcan los comentarios, no se hacen revisiones al vapor, en la Comisión existe la seriedad suficiente para presentar las propuestas al Órgano Colegiado.

La Secretaria del Consejo comenta que los nuevos proyectos tienen una duración de dos años, por lo tanto las metas y los objetivos deben de tener una duración específica, agrega que el trabajo de la Comisión ha sido muy cuidadoso para que los proyectos que se presentan para su aprobación tengan el alcance adecuado, sean viables y propongan metas alcanzables y ambiciosas.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios sobre las propuestas de nuevos proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

515.3.6 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

515.3.6.1 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:

515.3.6.1.1 Proyecto MA001-13

Nombre: Efecto de las propiedades físicas de la escoria en el proceso de salpicado con nitrógeno en convertidores básicas al oxígeno.

Responsable: Dr. Miguel Ángel Barrón Meza

Fecha de inicio: 12 de febrero 2013

Fecha de término: 11 de febrero 2015

515.3.6.1.2 Proyecto MA002-13

Materiales ligeros de matriz metálica y aleaciones no ferrosas.

Responsable: Mtro. Arturo Aragón Lezama

Fecha de inicio: 12 de febrero 2013

Fecha de término: 11 de febrero 2015

515.3.6.1.3

Proyecto MA003-13

Síntesis y caracterización de óxidos funcionales obtenidos como películas con propiedades opto-eléctricas, eléctricas o superconductoras.

Responsable: Mtro. Roberto Tito Hernández López

Fecha de inicio: 12 de febrero 2013

Fecha de término: 11 de febrero 2015

515.3.6.1.4

Proyecto MA004-13

Daño inducido por el ambiente en materiales estructurales.

Responsable: Dr. Víctor Jorge Cortés Suárez

Fecha de inicio: 12 de febrero 2013

Fecha de término: 11 de febrero 2015

515.3.6.2

Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:

515.3.6.2.1

Proyecto EN001-13

Análisis energético de secado de vegetales.

Responsable: Dr. Raymundo López Callejas

Fecha de inicio: 12 de febrero 2013

Fecha de término: 11 de febrero 2015

515.3.6.2.2

Proyecto EN002-13

Estudio y análisis de los mecanismos de transferencia de calor en estufas solares.

Responsable: Dr. Hilario Terres Peña

Fecha de inicio: 12 de febrero 2013

Fecha de término: 11 de febrero 2015

- 515.3.6.2.3** **Proyecto EN003-13**
- Desarrollo de un convertidor catalítico con generación simultánea de hidrógeno para eliminar los óxidos de nitrógeno.**
- Responsable: Dr. José Luis Contreras Larios**
- Fecha de inicio: 12 de febrero 2013**
- Fecha de término: 11 de febrero 2015**
- 515.3.6.2.4** **Proyecto EN004-13**
- Desarrollo de catalizadores para producir niacinamida a partir de glicerina.**
- Responsable: Mtra. Leticia Nuño Licona**
- Fecha de inicio: 12 de febrero 2013**
- Fecha de término: 11 de febrero 2015**
- 515.3.6.2.5** **Proyecto EN005-13**
- Análisis numérico y experimental del flujo convectivo en cavidades con protuberancias y arreglo de tubos.**
- Responsable: Mtro. Arturo Lizardi Ramos**
- Fecha de inicio: 12 de febrero 2013**
- Fecha de término: 11 de febrero 2015**
- 515.3.6.2.6** **Proyecto EN006-13**
- Modelado y simulación de la obtención del biodisel.**
- Responsable: Dra. Margarita Mercedes González Brambila**
- Fecha de inicio: 12 de febrero 2013**
- Fecha de término: 11 de febrero 2015**
- 515.3.6.2.7** **Proyecto EN007-13**
- Obtención experimental de biodisel.**
- Responsable: Dra. Margarita Mercedes González Brambila**
- Fecha de inicio: 12 de febrero 2013**

Fecha de término: 11 de febrero 2015

3.7 Análisis, discusión y resolución, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería en Mecatrónica, (Art. 34 Frac. II del RO*; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Rosa María Luna presente el dictamen de la Comisión.

La Dra. Rosa María Luna da lectura íntegra al dictamen presentado por la Comisión.

Punto Circunstanciado:

Dr. Rafael Escarela: buenas tardes, primero quisiera hacer una, tres solicitudes, que quede circunstanciada mi participación, solicitarle al pleno de este Consejo que se circunstancie el punto completo y tres que la votación de este punto sea secreta, me quiero manifestar respecto a preocupaciones de esta propuesta del Posgrado en Mecatrónica, ya que esto es un una propuesta muy importante que impacta a la División entera, a nuestra comunidad universitaria y creo que no, no es correcto no hacer los comentarios que a continuación presento, uno, veo que el dictamen incluye información de que no se cumplen con requisitos que el CONACYT solicita para reconocer a un Posgrado como de calidad, me parece extraño que la Comisión no haya tomado en cuenta esta situación, ya que esto lo que implica, aunque el CONACYT es una institución externa a la UAM, es la que otorga recursos para el otorgamiento de becas a los estudiantes, y además el tener este reconocimiento le da aval a los egresados, de los Posgrados en términos de que se cumplen con muchísimos requisitos como es, generación de conocimiento, formación de recursos humanos de gran calidad, etc., entonces, me preocupa que este Posgrado no esté presentando, los requerimientos necesarios para poder ingresar, al CONACYT como un Posgrado de calidad nacional, quiero mencionar también, que soy, también he sido evaluador del PNPC y conozco bien, de los requerimientos para la evaluación de Posgrados y efectivamente no se ve reflejado en esta propuesta, ese cumplimiento, quisiera mencionar que los comentarios de algunos de los revisores también son consistentes en esta, pues en este señalamiento que se hace, de que no se cumplen con los criterios del CONACYT, entonces si quisiera mencionarlo, creo que es de gran relevancia, gracias.

Dr. Luis Noreña: si un miembro de este Órgano Colegiado, solicita que su intervención quede circunstanciada, nosotros tenemos la obligación de hacerlo, entonces la participación del Dr. Escarela en este punto quedará circunstanciada, también en lo que respecta al proceso de votación, si algún miembro del Consejo solicita que la votación sea secreta, la votación será secreta, lo que está sujeto a votación, es que todo el punto quede circunstanciado, o sea, que todo lo que se diga por el Consejo en este punto quede circunstanciado, entonces si no hay comentarios voy a someter a su consideración que todo el punto quede circunstanciado, quienes estén de acuerdo que este punto quede circunstanciado sírvanse manifestarlo, a favor –once a favor -en contra, abstenciones -5 abstenciones – bueno estamos, entonces en el análisis de este punto que se quedará circunstanciado

Dr. Marcos May: alguna vez, comentando sobre lo que es la UAM y que diferencia tiene la UAM con otras Universidades, de hecho hasta en la misma UNAM ocurre que hay diferenciación entre el profesor y profesor investigador, entonces una de las prioridades que tiene esta Universidad, una de las cosas que tiene de importancia es que los alumnos tienen contacto con los investigadores que hacen investigación, real no, entonces en donde desemboca esto, esto desemboca prácticamente en los Posgrados, el Posgrado es realmente ahí, donde se ve, el donde él alumno y también los alumnos que hacen proyectos terminales, pero realmente en el Posgrado es donde realmente es ahí el punto donde, el alumno ve, el, la existencia de un profesor y un profesor investigador, y, o sea hay otras Universidades que tienen investigadores pero no profesores investigadores, entonces el fuerte de la UAM debe ser sus Posgrados, o sea la UAM debe ser una Universidad de Posgrados, porque tiene los profesores que son investigadores, entonces si ustedes se van a otra Universidad van a ver que muchos son profesores nada más y no hacen investigación, o no tienen que hacer investigación en la Universidad. entonces yo siempre he dicho que la Universidad UAM es una Universidad para Posgrados y debería haber Posgrados en todo, porque hay profesores que son investigadores, entonces si no se aprovechan esos profesores, entonces yo si estoy, yo sí estaría a favor de que los Posgrados salgan, no sé si en este momento, o después, pero los Posgrados son de gran importancia para la UAM siendo que es una Universidad que debería tener Posgrados en todos lados, debería de haber Posgrados, de esto, de lo otro, de hecho creo que eso debería de ser el objetivo de los Directores, de la gente que administra la UAM, tener muchos Posgrados.

Dr. Irma Siller: quiero pedir la palabra para el profesor Carlos Avilés

Dr. Andrés Ferreyra: gracias, bueno a mi me gustaría empezar haciendo un señalamiento, que está en nuestros Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el desarrollo y la operación de los Posgrados, y hay un párrafo, en donde, en la primer hoja se dice: en el desarrollo de los Posgrados se tienen en cuenta dos aspectos fundamentales; su pertinencia y su viabilidad, pertinencia y viabilidad para quién, efectivamente para la institución, para los estudiantes, parto de ahí, bien en el dictamen si me llaman la atención algunos comentarios que si me gustaría aclarar, comentarios que en su momento se atendieron, los comentarios hechos por el Dr. Puebla fueron muy enriquecedores para la propuesta de este Posgrado, más sin embargo si me gustaría clarificar, y con esto bueno tratar de que esto sea, lo más claro posible no, una propuesta de Posgrado, sea cual sea en la División de Ciencias Básicas de esta Universidad, de esta Unidad, debe de cumplir con ciertos requisitos marcados en la Legislación, los cuales revisados por consulta de la misma División hacia el Abogado General, si, ustedes tienen ahí en sus documentos esa consulta hecha al Abogado General en donde marca el artículo 30 que por cierto cabría aclarar, que dada las modificaciones que se le hacen a la Legislación cada año, en la versión 2013 de la Legislación de la UAM Azcapotzalco, ya no es el artículo 30 del RES, ahora es el artículo 29 entonces habría que hacer esos ajustes, si nosotros revisamos el documento de consulta, el Abogado revisa, punto por punto de lo que se debe cumplir de estos artículos, se cumple con todo, hay un comentario que dice bueno no se ve, no me acuerdo como dice al final en donde marca un requisito, ahorita podríamos checarlo podría yo aclarar, pero se cumple con eso, si, una propuesta debe de cumplir con todo lo que avaluó el Abogado General de la Universidad, por lo tanto como lo manifieste al interior de esta Comisión, es válido el comentario que hace el Dr. Puebla en cuanto a su observación, que dice que no se cumple con algunas cosas del anexo "A" que pide CONACYT para el registro en el PNPC, podríamos entrar en una discusión, de que si se cumple o no, habrá quien diga bueno no se cumplen en este momento, yo podría defenderlo diciendo no lo cumplimos en este momento, pero lo vamos a cumplir en el momento en que queramos hacer la evaluación para entrar al PNPC del CONACYT, podríamos entrar en esta discusión, pero en ambas partes estaríamos especulando, en que si van a entrar o no van a entrar, y lo que si me gustaría dejar muy claro es que la especulación no debe estar en por ningún momento por encima de nuestra Legislación Universitaria, y la Legislación Universitaria es clara, los artículos que se evalúan para ver la pertinencia o no de este Posgrado en términos legales son: los artículos 30, 32 y no se cual más que ahorita no recuerdo, entonces a mí si me gustaría escuchar comentarios acerca de esas cosas, que vieran todos los Consejeros, qué pudiera no cumplir esta

propuesta para poder establecer una discusión objetiva, y poder resolver en determinado momento, gracias.

Dr. Luis Noreña: Dra. Miriam.

Dra. Miriam Aguilar: quiero pedir la palabra para el Dr. Mario Romero.

Dr. Luis Noreña: bueno voy a poner a su consideración, el uso de la palabra para el Dr. Carlos Avilés, si, quienes estén de acuerdo que el Dr. Carlos Avilés tome la palabra sírvanse manifestar -unanimidad.

Dr. Carlos Avilés: buenas tardes, gracias por concederme el uso de la palabra, voy a ser lo más breve y conciso posible, y tratar de orientar mis ideas hacía la importancia de, de un Posgrado en Mecatrónica, las fortalezas que se tienen, y por supuesto las debilidades, y lo que se tiene que seguir trabajando, ustedes ya tienen los documentos, los han trabajado, yo soy parte del grupo proponente, Carlos Avilés del Departamento de Electrónica y que estuvimos trabajando en la propuesta, ha tenido diferentes fases, diferentes niveles de acoplamiento, primeramente el primer punto que quiero dirigirles, es la importancia que tiene un Posgrado en Mecatrónica a nivel del valle de México y la zona conurbada, únicamente el CINVESTAV tiene un Posgrado en Mecatrónica, la UNAM tiene la Licenciatura en Mecatrónica, tiene un Posgrado pero ya no es un Posgrado en Mecatrónica, es un Posgrado en Ingeniería con una Especialidad en Mecatrónica, el Tecnológico de Ecatepec, tiene un, una, un Posgrado también, pero es lo único que tenemos a nivel de la parte conurbada, y si lo que vemos es que nuestro entorno en nuestra vida cotidiana, la parte de manufactura tiende más a las cuestiones automatizadas, las cuestiones de decisiones propias, ha habido cierta, cierto debate en que parte son las importantes de la Mecatrónica, y que elementos son importantes y cuáles son las herramientas principales, que eso no voy a entrar a debate, pero si , remarcar que nuestras carreras, de la División y tres en particular, están en un proceso de reestructuración, están actualmente en Colegio, en tres de ellas esta una terminación, unos módulos de terminación en Mecatrónica, la parte de Electrónica, la carrera de Ingeniería Electrónica, la carrera de Ingeniería en Computación y la Carrera de Mecánica, tienen un perfil en la parte de Mecatrónica, no han sido aprobadas en su totalidad por los Órganos pertinentes, pero están en esos mecanismos, y nosotros desde hace tiempo discutiendo, el grupo de profesores, consideramos que es importante por una parte, darles continuidad a los estudiantes que vamos a tener de egresados de nuestras licenciaturas, muy específico hacía la parte de Mecatrónica, y por otro lado tener un Posgrado, actual, prometedor, de gran desarrollo e impulso en todos los campos, pertinente en la Unidad Azcapotzalco, bueno nos dimos a la tarea de conformar con las limitantes que tenemos, conformar un plan de estudios, y se

sometió a diferentes controles en este Órgano y efectivamente como, uno de los miembros ya lo ha expuesto, es que se debe de cuidar rigurosamente que los Posgrados, cumplan con la Legislación universitaria, nada de, ningún elemento, que incluye el Posgrado, que interviene el Posgrado debe de estar por encima de la Legislación Universitaria, y tenemos diferentes aspectos que debemos tocar en la parte de Posgrados, como ya se preciso en el artículo 29 actual, 30 anterior del RES, ahí contempla los elementos que se deben de cumplir, bueno todos estos elementos están comprendidos en el documento, y se mando a consulta del Abogado como ya se explicó, el Abogado no hay mayores inconvenientes, y es pertinente una de las inquietudes que tiene uno de los miembros del Consejo, bueno que ha manifestado hasta ahorita uno de los miembros del Consejo, en cuanto, a, yo lo llamaría como financiamiento externo, o apoyos externos, no olvidando que los apoyos principales son institucionales, la parte medular de los apoyos hacia los Posgrados son Institucionales en sus diferentes instancias, Departamentos, Divisiones, Unidad, y que bueno puede haber, y debe de haber apoyos externos, particularmente orientado hacia la parte de becas y también me llama la atención, de que, bueno una, un miembro del Órgano manifiesto que las evaluaciones, de los, de las personas que se les invitó para hacer la evaluación externa, dicen que vienen en contra o toman en cuenta lo de CONACYT, es completamente falso, las evaluaciones aquí las tengo, las dos de los evaluadores externos, del Centro de Investigaciones en Computación tienen un Laboratorio en Mecatrónica y del de Monterrey aquí tengo las dos evaluaciones y no, no precisan nada con respecto a la parte del anexo "A", las dos evaluaciones, ninguna de las dos evaluaciones de los expertos precisa ni citan el anexo "A" del CONACYT, incluso uno de los evaluadores dice: como está planteado, pues no puedo decidir si el núcleo académico es apto o no, porque no se le paso más información, o sea no tiene más información, él pide bueno aquí manifiesta que desearía más información, y si gustan a la letra se los leo, y el otro evaluador pues también dice que está acorde a los Lineamientos del CONACYT, todo el plan de estudios, el plan de Posgrado, bueno pero a pesar de sus puntos de vista de los evaluadores externos tenemos una opinión de uno de los asesores, y así comentó al igual que los asesores, que este asesor, al igual que el Dr. Rafael Escarela y yo hemos sido evaluadores del CONACYT, tanto Posgrados de nueva creación, Posgrados en consolidación y Posgrados en competencias internacionales, hemos coincidido varias veces en estas evaluaciones, y si bien lo que lo que preocupa es que primeramente se cumplan con todos los requisitos institucionales, y por lo que veo en el dictamen no se observa ninguno al respecto, si es interesante de preocupar de remarcar, también la inquietud que tiene el Dr. Escarela, dentro de las observaciones que se han hecho, dentro de las platicas que se han llevado a cabo, se ha comentado que se tiene un plan para llegar a ese índice del 30% que

demanda el CONACYT, efectivamente y ya se ha comentado en otros foros, en otros espacios que actualmente tenemos dos profesores en vías de contratación, uno de ellos ya tiene la plaza ganada pero esta impugnada y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, hoy en la mañana hice una consulta con la parte que gestiona los Posgrados en CONACYT, y me confirmaron que siendo candidato se toma en cuenta como dentro de ese 30% del CONACYT, es una información verbal que me pasaron vía telefónica, que toman en cuenta, a los candidatos en ese índice, nosotros estamos esperando que en las siguientes semana se desahogue esa impugnación y como ya está ganada por el candidato, y es miembro del núcleo proponente, no es del núcleo básico porque no es de tiempo, no es de contratación indefinida, pero si es de los que están proponiendo Posgrado, y otro profesor más que también es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y está en proceso de contratación, definitivo, ya ahí estaríamos y dos profesores más del núcleo proponente se sometieron a evaluaciones del SNI, con una productividad en patentes, y creemos que les tienen, que les podrían dar el reconocimiento, en conjunto con sus artículos publicados y las patentes, bueno ya estaríamos en posibilidades de cumplir a cabalidad ese índice, por otro lado, yo escuche claramente y lo bueno es que está circunstanciado, yo escuche que no cumplíamos con requisitos del anexo "A" en plural, bueno quiero decirles que todos los demás requisitos del anexo "A" los estamos cumpliendo, o sea que no hablen en plural, es un único punto del anexo "A" el que está ahorita en desarrollo por llamarlo así, pero los invito a que veamos la pertinencia del programa, la pertinencia es muy importante, porque podemos abrir Posgrados sin pertinencia, aquí ya les he comentado que va a estar conexo, va a estar de alguna forma conectado con las Licenciaturas nuestras, que es una oferta a nivel metropolitana y va a tener, nosotros esperamos que tenga el impacto que hemos analizado en estos aspectos de Mecatrónica, y que está cumpliendo con los requisitos Institucionales, actualmente y desde hace años el Rector ha manejado un esquema de apoyo a becas para Posgrados emergentes, no, no está bien claro cuáles son sus políticas, de que índices debe de cumplir y que nivel de índice deben de tener cada uno de los parámetros que conlleva un Posgrado, no están muy explícitos al menos para mí y que los he buscado y los he tratado de revisar, pero se tiene esa parte de apoyo para la generación que inicia, cuando ya se aprobó todo el programa de Posgrado en todos los Órganos Colegiados, se tiene esa alternativa, que la va a seguir ofertando el Rector General pues no sabemos, al menos en los últimos años si se ha tenido y nosotros estamos haciendo, estamos esperanzados a que también se pueda tener aprobado en los diferentes Órganos el programa, que tengamos una primera instancia de apoyo, es la misma institución y con eso y el tiempo, porque estamos trabajando para cumplir con todos los índices, finalmente el programa pueda volar por sí sólo, pueda arrancar y

pueda tener la demanda esperada, podamos trabajar en forma armoniosa todos y cada uno de los integrantes, participantes, y si bien ahorita ha estado cuestionado, ha estado fundamentado, en profesores de dos Departamentos, bueno el programa está abierto para la participación de más profesores con más líneas en relación a la Mecatrónica, que a nivel Divisional hay bastantes líneas que se están trabajando al respecto, porque la disciplina se presta, por definición la parte de Mecatrónica es multidisciplinaria, están partes eléctricas, partes computacionales, partes electrónicas, partes mecánicas, en fin hay una serie de campos de investigación que convergen, y que podrían irse integrando más líneas de generación y aplicación del conocimiento, en estas líneas de aplicación del conocimiento se está cumpliendo con lo que marcan los anexos, se está cumpliendo con lo que marca CONACYT, y bueno en esta intervención, en este punto lo quiero dejar, tengo más documentación, tengo más información, por si hay dudas al respecto, yo como miembro proponente el Posgrado estoy en posibilidades de contestar a sus inquietudes, y gracias por su atención.

Dr. Luis Noreña: voy a poner a su consideración la intervención del Dr. Mario Alberto Romero Romo, quienes estén a favor que el Dr. Mario Alberto Romero Romo tome la palabra sírvanse manifestarlo. –unanimidad

Dr. Mario Romero: buenas tardes a todos ustedes espero que hayan tenido buen provecho, agradezco también que me hayan invitado, mi participación iría en el sentido, no primeramente no nada más de si hoy la División, el grupo proponente y los Departamentos involucrados, cumplen efectivamente con los requerimientos mínimos que marca la Legislación, yo quisiera centrarme sobre la posibilidad a futuro, un Posgrado tiene que funcionar con posibilidades a futuro muy claramente determinadas en el momento de su nacerencia, o sea cuando se propone que el Posgrado empiece a arrancar, es porque cuenta con el mínimo de requisitos para que le de funcionalidad prácticamente en el corto plazo, eso por ejemplo en el sentido de las becas, está muy claro la Universidad podría, bajo ciertas condiciones proponer becas para los alumnos, pero está siendo como se mencionó, no está siendo muy claro cuáles son los criterios de la Comisión para el otorgamiento de las becas, lo que sí, es que esa Comisión está conformada por personajes que ahorita tienen un programa robusto para apoyar a todos los Posgrados de la Universidad que son alrededor de treinta, treinta y tantos, entonces estos personajes siguen de bastante cerca aún cuando no está declarado en el papel, siguen de bastante cerca los Lineamientos del CONACYT, para otorgar las becas a un Posgrado que así lo solicita, entonces si estamos ante el caso de un programa de Posgrado, que en este momento por las circunstancias que sean, afortunadas o desafortunadas o del nivel que sean, no tiene ahorita los cumplimientos con el CONACYT, eso no significa que no los vaya a tener

después, por supuesto que los va a poder cumplir, pero en ese caso entonces, mi propuesta, la pregunta es porque no empezar cuando se tengan esos números, empezar bien, claramente cuando ya estén los números del SNI puestos ahí, otra cosa que también debiera de haber es que el SNI, los miembros de SNI que soporten al programa de Posgrado debieran demostrar una clara productividad, no de reciente, no de ese mes o de ese año, sino con antelación debieran demostrar una producción adecuada en Mecatrónica, no en control o en visión por separado, o en mecánica por separado, debieran demostrar una producción integrada alrededor de Mecatrónica, y por qué se exige eso, eso no es un requerimiento legislativo, eso es un requerimiento académico de formación de recursos humanos, los recursos humanos deberán de formarse con propuestas que provienen de personajes que hacen investigación alrededor de una línea y que pueden fortalecer la formación de recursos humanos y llevarla al punto de culminación, esto es; que se forme un investigador independiente y que refuerce el crecimiento en la parte de Mecatrónica, eso debiera de estar y no está en este momento claramente identificado, esa es una de las críticas que se hacen, entonces no es nada más que no se cumpla un requerimiento, si, hay algo subyacente que tiene que ver con la coherencia de quienes soportan el Posgrado y quienes lo soportan son quienes hacen la investigación, ellos son los primeros que ve el CONACYT y ve algunas otras cosas, sin demérito de ninguno de los Órganos Personales que está aquí yo me permito decir, que ninguno de los Posgrados que está en la División ahorita cuenta con una sola partida presupuestal que diga así: partida noventa y tantos para apoyo al Posgrado, no hay porque la estructura presupuestal de la UAM todavía no llega a esa fineza, llegará en algún momento pero ahorita no está, entonces el apoyo a los Posgrados surge por vías indirectas, y los primeros que sufren son los alumnos del Posgrado al no tener recursos, uno para el mantenimiento de equipos suficientemente caros, yo mismo vivo el caso de un equipo que el mantenimiento me cuesta trescientos mil pesos, eso vaciaría de presupuesto prácticamente a una de las Áreas para poderle dar mantenimiento a un equipo, afortunadamente hay más equipos, pero ese sería el caso de alumnos que tuviesen la necesidad de usar ese equipo y que no lo van a poder usar ahorita y que como estamos acostumbrados habría que ir a tocar otras puertas, a efecto de poder cumplir con un protocolo que fue aprobado ante la Comisión de Posgrado y que tiene que cumplirse con eficiencia terminal, eso tampoco está en la Legislación, pero los Posgrados tienen que cumplir con tiempo y forma en la formación de los recursos humanos, ese es un requisito pero no está en la Legislación, no dice nada de eso, pero eso debiéramos de hacer, de nada nos sirve tener un Posgrado que puede ser pertinente, que tiene algo de apoyo pero que sus alumnos no se reciben, uno por que no tienen beca posiblemente o al nivel de CONACYT, y no nos

engañemos algunos de los alumnos se aproximan no sólo porque el Posgrado es pertinente, sino porque necesitan un medio de subsistencia durante los próximos dos años y no miento al respecto eso está muy claro, hemos tenido muchos estudiantes que no llegaron a tiempo en la finalización de sus estudios y ahorita tenemos Posgrados que tenemos meramente una eficiencia terminal del 55%, CONACYT exige el 50%, entonces eso no está en la Legislación, pero debiéramos pensar que los recursos humanos hay que formarlos con tiempo y forma porque ellos también tienen una aspiración a progresar, no es una aspiración de este momento, que hoy aprobemos un Posgrado sino su aspiración es me quiero integrar a un mercado de trabajo con mejores condiciones de trabajo, y formarlos muy claramente con todos los recursos es muy importante para la División, entonces no es nada más tener Posgrados, es tener Posgrados y que sean de calidad, estos recursos humanos formados deberán de tener la competencia para contender con un mercado cada vez más competitivo, y ellos mismos deberán ser proponentes de líneas avanzadas de investigación que asegure su futuro, su integración en la empresa nacional y que ellos a su vez sean formadores de recursos humanos en cualquier otro Posgrado donde se establezca, sea uno que sea Ingeniería con Especialidad en Mecatrónica, o sea uno que sea especialmente en Mecatrónica, en cualquiera de los casos mi preocupación central son los alumnos del Posgrado, no es tanto si hoy tenemos los números o no, yo pregunto y eso es lo que les pido que se les dé la oportunidad a los alumnos del Posgrado que se vayan de aquí, a que se inserten en un Posgrado que de entrada tiene las competencias, no sólo internas que bueno que las satisfacemos de otra manera no podríamos proponerlo pero las, el requerimiento el aval de calidad externo, ese debiera de estar muy claramente porque eso vela por alumnos, cuando el CONACYT lo pone no es porque hable de un Posgrado de Azcapotzalco estamos hablando de una planilla de alrededor cinco mil Posgrados, no perdón como dos mil y fracción en el país, me puedo equivocar en las cifras pero eso es muy importante para CONACYT el haber normado el patrón de calidad de los Posgrados afín de que haya más uniformidad en la formación de recursos humanos porque ya no nada más compiten en México, ahora ya se está buscando la internacionalización y es muy importante que los alumnos puedan ir a trabajar a otras partes, porque serán contratados por empresas que son de cuño internacional, entonces creo que debemos de centrarnos, mi propuesta es por favor voten, voten a favor si gustan, pero yo pondría una condición que sería que se empiece a funcionar hasta que se reúnan todos los avales de calidad, no solo los legislativos sino los propuestos por instancias como el CONACYT, le agradezco su atención.

Dra. Lourdes Delgado: tengo aquí la guía de la información que deben presentar los Posgrados para su evaluación al programa de becas para alumnos de

Posgrado de nueva creación, o en proceso de consolidación para su incorporación al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad el PNPC según el acuerdo 02/2011 del Rector General, si bien es cierto que no nos manifiesta números específicos de qué cantidad de los profesores que pertenecen al núcleo básico o otras características deben cumplir dice: definición de planes de estudio de reciente creación en proceso de consolidación para su incorporación al PNPC, y en el caso de los de reciente creación son programas que están muy cercanos a cumplir los criterios estándares básicos para la evaluación y seguimiento de los Posgrados del programa del PNPC y la antigüedad de su fecha de creación o aprobación en el caso de las maestrías no debe de exceder de tres años y en el caso de los doctorados no debe ser mayor a cinco al cierre de la convocatoria, es para su consideración.

Dr. Rafael Escarela: si buenas tardes otra vez, miren yo no me opongo a la creación de Posgrados, o sea a mí me gustaría mucho efectivamente que esta Institución contara con formación de recursos humanos en todos los niveles, pero tampoco hay que confundir autonomía e independencia con falta de calidad, y la calidad se mide con la evaluación de pares, eso es una manera que hemos aceptado para entender nuestras deficiencias, para entender quienes somos en la realidad, yo creo que un Posgrado en Mecatrónica efectivamente es pertinente, de hecho yo he hecho la propuesta fuera de este foro y se la he hecho personalmente al Dr. Carlos Avilés de que porque no esperar, esperar a esto que esta por consolidarse con contrataciones, no estoy de acuerdo en que una llamada telefónica vaya hacer que se cambie lo que dice el anexo "A", en el anexo "A" se menciona muy claramente: nivel uno, nivel dos, entonces, yo sí creo que, hay que, cumplir con esos requisitos o sea para que, como lo dice bien el Dr. Mario Romero, Coordinador Divisional de Posgrado, por cierto, no se mencionó su posición y creo que es muy importante, creo yo que es importante que los alumnos luego luego como lo dice él, se empiecen involucrar con gente que es profesional de la Mecatrónica, desafortunadamente como también él lo dice, pues no se refleja todavía el trabajo conjunto, no se refleja y cuando yo hablaba de requisitos es que sí son requisitos varios que no se cumplen, entonces sí, sí habría que tener mucho cuidado en que la División se pare ante el Consejo Académico con una propuesta sólida, y no sólo eso, que cuando llegue al Colegio sea incuestionable, eso es lo que yo digo que tiene que hacer este Órgano Colegiado, dar certeza de que lo que estamos proponiendo no son sueños, o buenas creencias de lo que va a suceder en el futuro, lo decía bien el Dr. Andrés Ferreyra no especulemos, qué es lo que se tiene en este momento y eso, con eso tomar una decisión de lo que es nuestra División hacía el futuro porque estas decisiones nos van afectar por muchísimos años, y recordemos también otros Posgrados que no han estado en el PNPC, que han sido un problema para la División como es el Posgrado en

Computación, que ahorita ya está básicamente sin ingresos, y que sucedió, yo recuerdo cuantas veces nos dijeron que se iban alcanzar los números, cuantas veces nos dijeron que iban a tener los SNI, cuantas veces y al final del día los alumnos son los que sufren, alumnos que no tenían becas del CONACYT y que tienen que enfrentar muchas veces los procedimientos de nuestra Universidad, con programas que dependen de acuerdos, de ciertos Órganos Personales, y que no necesariamente como se ha dicho son permanentes depende de la situación financiera que vaya teniendo la Universidad o sea nos guste o no, necesitamos los apoyos externos, si nos gusta o no, necesitamos que alguien nos diga si estamos bien, no nada más es cumplir como lo dijo el Dr. Romero yo estoy de acuerdo con eso y ese es mi planteamiento, yo no estoy en contra de este Posgrado, estoy a favor de un Posgrado que se planteé de manera sólida, que vaya incuestionable, eso es todo por el momento gracias.

Dr. Andrés Ferreyra: gracias, como Jefe de Departamento se somete la propuesta al Consejo Divisional y como parte también del grupo proponente, créanme que también es nuestra preocupación la que acaba de exponer hace, en su participación anterior el Dr. Escarela, algunas cosas que nos comparte el Dr. Mario Romero, estamos conscientes de muchas cosas, sí, si bien es un Posgrado, una propuesta de Posgrado que en realidad tiene calidad, es compacto por muchas razones que podríamos argumentar, creo que un punto, o un foco de atención es ese, que esa observación que se nos hace de ese 30% del anexo "A", pero creo que, hay tiempo para todo no, o sea estamos aquí en este Órgano presentando una propuesta, que posiblemente podrá tener, podrá o no pasar en el Académico o en el Colegio, y después ya puesto en operación o ya operando tendrá un tiempo para hacer su solicitud para ingresar en el PNPC, estamos preocupados por supuesto por las becas que tendrían los estudiantes y concuerdo completamente en que muchos de los estudiantes hoy en día vienen a un Posgrado por tener una base económica, a veces es más importante eso que lo que van a estudiar, estamos preocupados por eso y ante la Comisión presentamos diferentes alternativas de fuentes de financiamiento, sí, y no como una salida sino como un respaldo para todos esos estudiantes que puedan venir a este Posgrado, nosotros estamos más que interesados y hemos empezado a trabajar ya, aún cuando todavía no sabemos la resolución que pueda tener esta propuesta el día de hoy, hemos empezado a trabajar para cumplir con ese requisitos del 30%, ya se comentó, el Dr. Avilés lo dijo claro, tenemos un núcleo básico de doce profesores, nueve doctores, tres maestros, de esto, este núcleo nos permite cumplir con dos de las tres cosas que se piden en el anexo "A" del CONACYT para cuando tengamos esa evaluación en su momento, y estamos para, trabajando para cumplir con el tercer requisito, sin embargo podemos pasarnos aquí un buen rato dando argumentos de ambas partes que porque no puede

cumplir, o si puede cumplir, o porque no se le puede este, o porque no se le darían becas a los estudiantes, o porque sí, etc., y es muy válido, no, son puntos de discusión bastante interesantes que tuvimos también al interior de la Comisión que evaluó esta propuesta, pero como Órgano Colegiado tenemos que ceñirnos a lo que está aquí en la Legislación, si la Legislación marca evaluar los artículo 30, 32, 33, si no mal recuerdo, ciñámonos en eso, aquí está la Abogada Delegada podríamos consultar si en este, en estos puntos hay uno que invoque el artículo, bueno al anexo "A" de CONACYT, y que diga que si se cumple o no para darle el visto bueno o no al Posgrado, si es así bueno pues yo no tendría argumentos para decir pues retiro mi propuesta del Posgrado, pero creo que se cumple con todo lo que solicita la Legislación, y vuelvo al punto o sea podemos argumentar cosas a favor, cosas en contra de las becas, lo que sí es claro que es pertinente el Posgrado, no estas especulaciones a las que me refiero, no pueden estar, lo vuelvo a repetir por encima de nuestra Legislación Universitaria, entonces yo sí pediría que tuviera a la mano cada quien nuestra Legislación y la analizaremos punto por punto, esos artículos 30 o 29, 32 y 33, para ver si se cumplen o no se cumplen, es una tarea que estaría pues digo por demás porque ya el Abogado General de la Universidad lo revisó, eso es lo que nos tendría que estar preocupando ahorita para poder tomar una decisión en este Órgano Colegiado, gracias.

Dr. Marcos May: el día de ayer estuve viendo las noticias en la Jornada precisamente, y pone a la UAM como segundo lugar en impacto en investigación, quedando por abajo lo que es el Politécnico Nacional, una gran aportación es, viene la investigación por los Posgrados no, entonces siendo que si ustedes buscan esta revista, de la revista de las Universidades, hay una revista que se vende, a la UAM la mandan por debajo muy abajo como en noveno lugar por ahí no, pero en investigación, es la UAM yo creo que con eso, con esto, con esa información que salió ahí, pues no dice que la gran importancia de los Posgrados, yo creo que no se vale descalificar a un Posgrado que va naciendo o sea es como a un bebé empezar a criticarlo porque no sabe caminar no, yo puedo decirles también o sea no necesariamente los Posgrados que están, que tienen CONACYT actualmente los Posgrados que están viejos, esos también tienen problemas y no por eso vamos a estar criticándolos, tenemos el caso del Posgrado de Ambiental, tuvo problemas para estar en CONACYT entonces dijéramos, ya no debe estar aquí vamos a quitarlo, no, se pusieron, depende mucho también de los que van a estar dirigiendo el Posgrado no, entonces ellos se pusieron en el Posgrado de Ambiental, lo que yo entiendo lo que conozco que pusieron, se pusieron las pilas y hicieron y lograron hacer esa, eso de volver a que estuvieran becas en Posgrado Ambiental, entonces no vamos a estar buscando si tienen CONACYT o no tiene CONACYT o sea si CONACYT está de acuerdo o no está de acuerdo, hasta

Posgrados que tienen mucho tiempo, yo desde el 98 que entre a la Universidad creo por ahí en esos años en el 2000 yo creo está el Posgrado de Ambiental, es un Posgrado tiene este nos ponemos ver si este va a tener CONACYT o no tiene CONACYT vamos a meternos a un problema, o sea vamos a este a descalificar a un bebé que apenas está naciendo y que le pidamos que ya camine y entonces, más bien confianza en el grupo que está dirigiendo el nuevo Posgrado, eso va a ser fundamental, aquí estamos acostumbrados a que los Posgrados tienen becas pero si ustedes se van a la provincia, la mayoría de los Posgrados no tienen, no tienen beca no, entonces la UAM cuando tiene, al tener profesores investigadores, en ese momento hace qué los, que los Posgrados tengan, entren al Sistema Nacional de Investigación, perdón al CONACYT, no entonces yo pienso que no es algo fundamental el tener en este momento el CONACYT, no yo creo que eso se debe tomar en cuenta.

Dra. Irma Siller: voy a pedir la palabra para el profesor Pedro Puerta.

Dra. Miriam Aguilar: bueno quiero comentar que me toco integrarme a la Comisión en la parte final del trabajo de la misma, parecían existir varios puntos de vista, hubo que leer obviamente los dictámenes de las personas que habían calificado al Posgrado, ya habían tenido varias opiniones al respecto, varias de ellas sí son un poco, sí están digamos preocupados por la parte de investigación, pero quiero mencionar alguna de ellas que sí mencionan al Posgrado como algo o como una propuesta pertinente, después de analizar estas propuestas y después de estar conversando con algunos de los proponentes incluidos el profesor Pedro Puerta, el profesor Carlos Avilés, el profesor, el propio Jefe de Departamento, pues ya por fin llegué a una conclusión sobre apoyar finalmente la formación del Posgrado, algo que me preocupa bastante es, y que debemos tener muy en cuenta es que no se debe engañar a los chicos, no se debe engañar a los alumnos haciéndoles creer que van a tener becas, si el programa es pertinente, y si como dice el Dr. Marcos May, no nos preocupamos por la parte del CONACYT entonces tendríamos que informar correctamente a los alumnos en caso de que fuera aprobado el Posgrado de que tal vez no hay becas, sobre la pertinencia del Posgrado creo que, que sí lo es, es un poquito difícil en medio de discusiones analizar una propuesta, supongo que varios de ustedes leyeron la misma, yo tengo algunas preguntas al Jefe de Departamento sobre todo sobre los espacios, esto por qué, en alguna de las reuniones que tuvimos con la Rectora incluso recientemente el Posgrado de Optimización, estaba solicitando a través de su Coordinador Héctor Puebla espacios, y la Rectora le señalaba que bueno ya no hay más espacios, sí, entonces preguntaba precisamente al Jefe de Departamento cuales serían los espacios asignados, y si es que existen, y bueno parece que sí existe la posibilidad, de que tengan donde operar, a lo mejor me queda la duda de

dónde ubicarían el Laboratorio de Manufactura por ejemplo que está en la propuesta y en algún ratito supongo que me podrían contestar, ahí piden un espacio de doce metros por doce metros y dan incluso un croquis de la distribución del laboratorio, o a lo mejor es un plan a futuro, pero lo que me parece bastante bueno de este Posgrado es que aparte de la pertinencia hacía el exterior es decir, los alumnos me parece que sí tendría bastantes alumnos y que además son alumnos que ya necesitan estar mejor calificados, o sea en de pronto nos ponemos a preocuparnos demasiado por la parte científica, es cierto que debiéramos estar preocupados también por esa parte pero no únicamente, y no es y no incluir o digamos no excluir más bien a los Posgrados que podrían seguir preparando a las personas, en la parte tecnológica, si nosotros nos referimos a las siglas del CONACYT es Consejo Nacional de Ciencia, pero también Tecnología, si entonces debiéramos estar buscando el apoyo a Posgrados que pudieran precisamente ser eso, tecnológicos me parece que este Posgrado cumple esa parte de pertinencia y bueno había otra pregunta importante al grupo proponente, que pasaba o bueno que cuál era el mecanismo que ellos planteaban, para poder llegar a precisamente cumplir con uno de los requisitos del CONACYT y que ocurriría en caso de que no, o sea si no tienen los requisitos, que ocurre, me parece que sí tienen de todas formas alumnos, alumnos que por una necesidad existe en el mercado, parece ser detectada por ellos pues de todos modos tendrían estos alumnos y tendrían ellos que seguir operando, aquí el problema sería si nos sustentáramos únicamente en la parte de querer que los alumnos estén financiados por completo que ocurriría en los otros Posgrados que a veces ingresan los alumnos porque no tienen trabajo afuera, si, y entran a completar un Posgrado ya no pensando en que habilitación extra van a poder adquirir, sino en sobrevivir dos años, entonces si tenemos un Posgrado que es pertinente y que además está reforzando una parte tecnológica, podría ser que de inicio filtráramos a estos alumnos que no tienen que ingresar por sobrevivir dos años en un Posgrado, la verdad es que los índices de estos alumnos que tenemos dentro de los otros Posgrados me parece bastante alto claro habría que hacer estadísticas, o algo por el estilo, y bueno ya por último sí un poquito preocupada por lo que es la pertinencia en Posgrado me puse a investigar lo que son cifras puedo también estar equivocada son alrededor de 5000 Posgrados en el país, de los cuales alrededor del 20% están aprobados o entran en este que es el PNPC, eso que significa, significa que el 80% están fuera y necesitaríamos replantearnos como país, que es lo que estamos haciendo mal para que el 80% de nuestros Posgrados que existen, estén sin apoyo, y además existen ejemplos de apoyos específicos a Posgrados, es decir con esto de que cumplen con todos los requisitos y no logran consolidarse, si es decir no logran tener un alta o un alza en la matrícula entonces a mí me parece que lo que está pidiendo el grupo

proponente es una oportunidad porque detectaron una necesidad en los alumnos que pudieran egresar de varias carreras que mencionaron, y si se tiene esa oportunidad bueno finalmente si tienen éxito que es deseable, pues podríamos tener un Posgrado más y que además fuera pertinente y que fuera tecnológico y que fuera también en el momento en que se que se consolidara también apuntalar la parte científica, en caso de que no, a mí me gustaría que también desde este Consejo se solicitara la disolución del mismo, hablan de algún otro Posgrado me parece que el de Computación que no tiene alumnos y cosas por el estilo bueno en este momento me toca casualmente ser parte de la Comisión que está en el Consejo Académico evaluando los Posgrados y estamos proponiendo que haya una evaluación más continua, porque si es el Consejo Divisional el que tiene que proponer que un Posgrado deba desaparecer y hasta el momento no se ha hecho, porqué, porque no hay cifras, lo que se está proponiendo es que haya mecanismos más rígidos para los Posgrados, es decir vamos a suponer que se aprueba para este grupo proponente, la propuesta y que al final de dos años o tres años o lo que se determine como tiempo no tiene éxito, entonces debiera de disolverse ese Posgrado y debiera de disolverse algún otro que también este no siendo pertinente, es decir que nos ocupe algunos espacios que podría ocupar algún otro Posgrado que si fuera exitoso, y cómo podríamos saberlo, pues tal vez probando, les repito las cifras que nos indican dentro de algunos datos de nuestro país no nos reflejan que al tener todos los palomitas o puntos buenos vayamos después a tener un Posgrado consolidado y mucho menos esto que le dicen un Posgrado internacional, eso requiere todavía de mayores habilitaciones y capacidades, en algún momento tenemos que pensar en caminar hacia allá pero todos los Posgrados no nada más un Posgrado en específico y a mí me parece bastante pertinente dar oportunidad a este grupo proponente, pero también comenzar a pensar sobre la disolución de algunos Posgrados o evaluación, primero evaluación y después ver la pertinencia y si no proponer al Consejo Académico la disolución de los mismos, si para que no continuemos haciendo, qué engañando a los alumnos, si nosotros tenemos un Posgrado que tiene muy pocos alumnos, pues es que no es pertinente, porque no hay para que tener egresados en ese tipo de Posgrados, si finalmente no hay demanda afuera entonces lo que tendríamos que hacer es de alguna manera ver los mecanismos para disolver estos Posgrados que no están teniendo alumnos, y no hablo nada más del de computación sino de algún otro o que entren a una especie de evaluación, bueno es todo gracias.

Sr. Joshua Bautista: buenas tardes a todos, bueno yo quiero que mi participación que sea muy breve muy corta, primero pues a mí me da mucho orgullo lo que dijo el Dr. de que a la UAM la colocan en segundo lugar, y sí la investigación es muy importante pero yo creo que un Posgrado calidad, la calidad no se la da el título

sino es el fondo, yo creo que el Posgrado que pertenezca al padrón es una medallita nada más pero eso no le hace que sea de calidad, y la otra cosa, es que si bien es cierto que mucha gente se mete a los Posgrados por las becas, porque es una situación difícil encontrar trabajo y lo que sea, la Universidad no es un trabajo, o sea no es una generadora de empleos entonces no lo veamos de esta forma, o sea es una beca es un apoyo pero no es un empleo.

Dr. Luis Noreña: me pidieron la palabra para el maestro Puerta, quisiera hacer un pequeño comentario como tal vez ustedes ya sepan que actualmente el Consejo Académico está revisando las políticas operativas del Posgrado, si hay procedimientos por lo menos vigentes hasta este momento para la supresión de un Posgrado, pero uno de los requisitos para poder suprimir un programa de Posgrado es que los alumnos que están matriculados en ese Posgrado, hayan egresado, o ya no tengan posibilidad de egresar, mientras hay alumnos que en ese Posgrado que puedan egresar del Posgrado, ese Posgrado no se puede cancelar, es uno de los criterios que están vigentes entonces quienes estén de acuerdo en que el maestro Pedro Puerta tome la palabra sírvanse manifestarlo - unanimidad

Mtro. Pedro Puerta: buenas tardes a todos, espero que les este haciendo buena digestión el alimento, gracias por la oportunidad, sin quererle restar mérito a este análisis que se hace sobre la propuesta de Posgrado en Mecatrónica, quisiera mencionarla como ya que me vino a la mente los bebés aquí que mencionó May, como el derecho de nacer todos recuerdan esa telenovela, y no quiero rebajar el asunto a una telenovela sencillamente es una experiencia humana, el derecho de nacer es algo natural que se tiene en cualquier lugar, yo creo que aquellos que hemos tenido hijos sabemos que siempre hay riesgos, nunca se tienen todo y yo creo que si calificamos el hecho de que alguien pudiera nacer cuando ya todo estuviera consolidado yo creo que no tuviéramos hijos ninguno, la verdad ese sería el hecho real, quisiera manifestarles que casi argumentos muy similares escuche por ahí del dos mil tres, cuatro, que presentamos una propuesta para Ingeniería Mecatrónica, no era Posgrado entonces estábamos trabajando una ingeniería, y pues si los temores o cosas inciertas, no diría temores porque ya nos enseñó aquí el sistema en las chicas que nos vienen a instruir sobre cómo dar mejor docencia, dicen no son problemas son Áreas de oportunidad, y todo tiene reto, el nacer es un reto, el vivir es un reto, y yo diría que porqué los retos no los aceptamos, nos da cierta incertidumbre el no saber las cosas hacía el futuro quisiéramos hacerlo, pero la verdad es que hay Posgrados que han estado aquí y consta, ustedes lo saben no hay historia que yo les tenga que referir de que han hecho esfuerzos extraordinarios para poder remontar el vuelo, y lo han hecho, todos tienen algún momento bajo y otro, ahorita estamos en un momento alto en

muchos, pero en otros bajo, no se asegura el hecho que no se puede prejuzgar el hecho de que algo nazca por el que otro tuvo una situación adversa, eso no puede suceder porque no son las mismas personas, no son los mismos tiempos, las circunstancias son diferentes, entonces los temores quiero decirles que como parte del ser humano son reales, son inherentes a nosotros, yo más bien pediría que fuéramos sensibles todos y nos unificáramos en retos, si hay problemas si, y eso es real y creo que en el Posgrado y en esa propuesta no se ocultaron, hay cosas por superar sí, también las hay, son retos, si no tuviéramos retos, yo profeso algo con mis jóvenes en ingeniería, les digo la única manera que la ingeniería pueda avanzar, es que te rete a resolver problemas, y si no nos retamos no avanza, nadie saca habilidades, nadie saca, las plazas podrían suceder ustedes observan si habiendo Órganos y Departamentos y Áreas establecidas las plazas tienen complicación imagínense si no tuviésemos algo establecido, ¿progresaría?, sería muy iluso pensar que así va a suceder, si no se aglutina un núcleo consolidado, un núcleo que va en consolidación que va a ser lo posible por que esto suceda, pues va a ser muy difícil que aislados se tenga y alguien se acuerde de que alguna vez se hizo alguna propuesta, históricamente entonces les quiero mencionar que no y no es que en el Posgrado no esté mi propuesta, es que nos tengan confianza toda la gente que hemos estado involucrados, no ha sido un año, no han sido dos, ha sido mucho tiempo lo que recorrimos con la Licenciatura de Mecatrónica, se convido para todos estos jóvenes nuevos que están llegando al Posgrado inclusive una de las preguntas fue si, si se podría replantear la Licenciatura en Mecatrónica, les dije que no, mi opinión fue que no, les dije saben que todo tiene tiempos, y las de estas disciplinas las velocidades son enormes y los recursos también, de manera que les digo yo creo que la propuesta más sensata sería un Posgrado, acuérdense nada más que estamos haciendo ahorita están en buena forma ya de aprobación los planes de estudio y dentro de eso se pensó una forma articulada, que los jóvenes de de licenciatura tuvieran un modo donde pudieran proyectar cuestiones de Mecatrónica andan aislados, no están consolidados, no están conformados en algún lugar, andan picando por todos lados porque razón, porque esta disciplina a pesar que lleva muy poco tiempo no podemos tener artículos consolidados sobre Mecatrónica porque yo les pregunto cuántos de aquí hay Mecatrónicos, si alguien conoce lo que es Mecatrónica aglutina varias disciplinas, las mismas Universidades que también son parte de nuestra competencia la Anáhuac donde he estado, la Ibero, el Tec. de Monterrey son referencias, la misma UNAM que tiene un centro de maquinaria enorme, no han generado artículos de Mecatrónica porque son disciplinas que convergen, y luego después de que convergen tienen que generar ellos mismos su estructura, aquí decidimos bueno fue decisión de un comité, de una Comisión que se hicieran buenos mecánicos, buenos electrónicos, buenos computólogos, pero que

convergerían en un punto que ese nodo que se va a llamar en los nuevos planes de estudio taller de Mecatrónica, es un taller donde pueden ellos decidir si pasan a una segunda etapa con su proyecto hacía planes hacía PTS de Mecatrónica, y los jóvenes es una demanda que no está por ahí documentada pero yo la tengo registrada de jóvenes egresados que regresan aquí a nuestra Universidad y que nos están pidiendo que se abra que se haga algo, en esta Área estamos flacos les digo con franqueza, y muy flacos, porqué, porque me toca recorrer por las circunstancias que ustedes ya saben, las cuestiones laborales, y es un recurrente que me piden Mecatrónicos, y dice tengo Mecatrónicos y con toda la pena les tengo que decir que no, entonces tengo buenos meca yo digo quiero Mecatrónica ustedes los pueden ver consulten de verdad tenemos un face donde estamos publicitando las plazas y las demás Universidades si ustedes entran al registro ANUIES es una cantidad de Universidades que están ya compitiendo en ese campo, y no hemos podido entrar a ese baile, o sea no hemos todavía no nos damos la oportunidad de poder participar de esa disciplina, que va tener que construir sino tan sólo es Mecatrónica, hay Áreas de medicina, hay Áreas de ciencia de la salud, de alimento, hay una cantidad de Áreas, pero si no abrimos tan siquiera la posibilidad no vamos a poder llegar nunca, el mercado laboral está demandando gentes en este campo cada vez más, más, y más aglutinantes de conocimiento y si no hacemos el esfuerzo nos vamos a quedar rezagados, bien se decía que tenemos una buena aceptación como Universidad, las empresas nos tienen bien considerados a nuestro, a nuestros jóvenes como empleadores, como empleados y como generadores también de ideas, quiero apelar a su sensibilidad de todos ustedes en el sentido de que denle la oportunidad de nacer y no lo maten porque sino hablando de nacimientos esto va a ser un aborto, denle chance de nacer, el hecho es que yo no puedo, cuantos han estado orgullosos de los hijos que han nacido, no puedes tu decir, no podemos decir nadie, y yo reto a alguien que diga cuál es la historia, si alguien quiere escribir la historia por adelantado está muy complicado el asunto, porque nos volveríamos pitonisos no, miren la disciplina demanda muchos recursos, y ya habiendo caminado este trecho de casi diez años yo me comparto en un Posgrado, que es de CYAD donde el Posgrado no ha tenido el apoyo de CONACYT, pero ha tenido una participación enorme de jóvenes, cuando el joven tiene ganas de hacer las cosas ustedes lo saben está ahí, y no se ha buscado, se ha quedado la situación olvidada, pero hemos seguido teniendo producción de jóvenes en el Posgrado de nuevas tecnologías en el cual ahora con esa relación y con los años que tenemos de haber trabajado, pues lo que estamos buscando es una unificación, estamos buscando que nos fortalezcamos ya no tan sólo como División sino como Unidad, porque si no lo hacemos pues vamos a tener serias dificultades aislados no vamos hacer muchas cosas, una compra de maquinaria como la que estamos en algún momento

proponiendo es cara, pero si por ser caro no vamos a poder acceder cuando menos aspirar a ello pues esta difícil el asunto y yo digo que el que poco desea nada merece, y perdónenme la expresión pero es por mediocridad gracias.

Dr. Andrés Ferreyra: se han hecho algunos comentarios bastante interesantes, que me gustaría retomar, si bien la documentación que se tiene ahorita o que tienen ustedes como Consejeros bueno pues quizá no sea la suficiente para poder percibir lo que es en realidad este Posgrado, es un Posgrado que tiene muchas fortalezas, es un Posgrado en donde se logró hacer una amalgama de conocimiento y de profesores investigadores sobre todo, que se ve reflejado en dos líneas de generación y aplicación de conocimiento o perfiles que es lo que propone que es en el Área de visión, y en el Área de control, son las fortalezas que tiene el Departamento de Electrónica por decirlo de alguna forma, en donde se tienen espacios, les podría compartir que si se logra dar este Posgrado bueno, tenemos ya tres laboratorios de investigación que podemos abrir sin problema para dicho Posgrado, en donde se pueden albergar de diez a quince estudiantes, cada uno con su computadora, con su software y con el hardware, tenemos instrumentos de medición, no necesitamos inversiones para poder echar andar el Posgrado tenemos creo yo muchas cosas, me llamo la atención algo que se cuestionaba la Dra. Miriam hace un rato, que es creo que muy importante para todos decía ella no debemos engañar a los estudiantes, yo estoy en sintonía con esta observación y de hecho les comenté hace un rato que tenemos visualizadas diferentes este opciones de de financiamiento, en donde va a ser muy claro para los estudiantes y seguro estoy que muchos no van a necesitar ni beca de CONACYT, este punto esta circunstanciado y va a quedar grabado yo lo puedo firmar con sangre, yo les aseguro que aún cuando no o sea si logra avanzar el Posgrado y aún cuando yo no sea Jefe de Departamento este Posgrado va a tener en su primer ingreso de diez a veinte estudiantes sin necesidad de beca, autofinanciados por las empresas para las cuales laboran hoy en día, lo cual sería una ventaja pues bastante buena para el Posgrado, por otro lado bueno pues creo que el maestro Puebla, este Pedro Puerta lo dice muy bien, tenemos tiempo para todos y hoy en día es el tiempo de la Mecatrónica, nosotros no tenemos o queremos forzar el ya sacar el Posgrado porque todavía faltan muchas etapas por pasar, pero créanme hoy es el día de la Mecatrónica, si nosotros nos esperamos a cumplir con todos los requisitos que si bien no son necesarios el día de hoy, pues podríamos estar planteando este Posgrado en dos, tres años en donde instituciones más sagaces que la de nosotros lo hacen, tenemos una aquí en frente CINVESTAV, tiene un Posgrado ya en Mecatrónica, cuando no tiene gente especializada en Mecatrónica, cuando todo mundo surgió del Área de control, y nadie pues, critica eso y siguen, y empiezan, y están, y continuarán sacando estudiantes, tendrían si nos ponemos a analizar en cuanto a la calidad de

Posgrado de Mecatrónica, aunque es un instituto de investigación veríamos que tiene muchas debilidades, nosotros hemos preparado esta propuesta a conciencia, con un sentido de responsabilidad lo suficientemente alto para asegurar la calidad del Posgrado, estoy de acuerdo también con el Consejero Joshua que el hecho de que de pertenecer al PNPC no es sinónimo de calidad, creo que la calidad tendría que medirse de otra forma y no por pertenecer al Posgrado, al PNPC, y también comparto el último comentario del profesor Pedro Puerta en donde, pues yo les invito a que pudieran pues darnos el voto de confianza, que sean sensibles porque si necesitamos unificar esfuerzos y sobre todo unificar retos si no nos planteamos cosas como estas pues creo yo que estaríamos atentando contra el mismo crecimiento, no nada más de un Departamento sino de una División y porque no hasta de la Universidad, gracias.

Dr. Luis Noreña: bueno si no hay más comentarios, pues yo creo ha si hay más perdón, Mtra. Blanca.

Mtra. Blanca Silva: buenas tardes, bueno ya se ha dicho que la UAM ocupa un lugar importante en el nivel de calidad en los estudios de Licenciatura, y yo me pregunto cuántos profesores tienen experiencia en el campo laboral de su especialidad, tanto en Licenciatura como en Posgrado, ¿eso es lo que hace que las los alumnos que terminan una carrera tengan éxito en el mercado laboral?, yo dejaría la pregunta ahí abierta, yo creo que es posible hacer grandes cosas, y no nada más porque lo hagamos nosotros los profesores investigadores, sino más bien por la gran capacidad de transformación y creatividad que tienen nuestros alumnos, ellos son los que pueden innovar, no nosotros, hay algo muy claro, en nuestra División no existe una Licenciatura en Mecatrónica, por lo tanto los alumnos de las Licenciaturas como Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Computación, tendrán que aprender, cómo realizar trabajo multidisciplinario, al igual que los profesores por supuesto y sin embargo una prueba de ello es el trabajo realizado en el proyecto de Lunabotics del año pasado, yo creo que los chicos y los profesores a la mejor no habían trabajado nunca con gente de otra Licenciatura y se pusieron hacerlo, hicieron algo, y no necesitan tener atrás un bagaje de experiencia, y de patentes para poder hacer grandes cosas, y yo creo que eso es algo importante, sí existe una pertinencia del Posgrado, sí resuelve problemas reales en la industria, seguramente va a haber estudiantes interesados en cursar el Posgrado sin buscar de fondo el beneficio de una beca económica, y más aún, si se está pensando en tener vinculación con empresas que tengan necesidades y que los mismos alumnos de Posgrado a la vez que están estudiando puedan resolver una problemática y obtener un beneficio económico de ello pues es todavía más enriquecedor que tener simplemente una beca, considero que es importante que busquemos cómo

fortalecer la propuesta para cumplir con los requisitos que sean necesarios, y creo que es nuestra responsabilidad proponer Posgrados, a favor de los alumnos y de las necesidades reales del mercado laboral, no sólo buscar Posgrados que satisfagan los intereses de los propios investigadores.

Dra. Miriam Aguilar: quiero pedir nuevamente la palabra para el Dr. Mario Romero es Coordinador Divisional de Posgrados.

Dr. Luis Noreña: bueno después de que el Dr. veamos si se autoriza el uso la palabra al Dr. Mario Romero, les preguntare si está suficientemente discutido el punto para proceder a su votación, entonces quienes estén de acuerdo que el Dr. Mario Romero Romo tome la palabra sírvanse manifestar. - unanimidad

Dr. Mario Romero: gracias una vez más, estoy básicamente de acuerdo con todos los argumentos que se han puesto aquí, pediría si es factible que este Consejo antes de tomar el voto considere la posibilidad de que entre la documentación que presente el grupo proponente añada un estudio de mercado realizado con rigor donde posiblemente se incluya la opinión de los alumnos ya que los alumnos mismos han dicho que no basta con las estrellas que otorga el PNPC, estoy muy de acuerdo con esa opinión pero yo también soy Coordinador de en la División de un programa de Posgrado que por no tener becas está a punto de caer en la inanición, ya ha tenido varios años, desde que prácticamente se aprobó el segundo programa de Posgrado que a mí me tocó aprobarlo en Colegio, nos dimos cuenta que cuando el programa de Posgrado salió, el CONACYT en aquella época que se llamaba el Padrón de Posgrados de Calidad, cuando salió inmediatamente cayó la matrícula, cayó el interés, y empezó el Posgrado, la siguiente ocasión no hubo oportunidad de insertarlo una vez más en el programa de padrón del CONACYT, debido a que no contaba con becas y ese Posgrado esta, es precisamente de lo que habló el director hace unos minutos que en el momento en que ya, no haya más alumnos terminando ahorita todavía hay alumnos que están terminando su trabajo de tesis mientras ya no haya no se puede determinar someter a consideración de los Órganos Colegiados su supresión, entonces para evitar eso debido a que en la División contamos con la experiencia clara, en términos de que, si hay becas el Posgrado funciona y avanza y forma alumnos y los forma consistentemente en un mercado que los demanda, y que los va a consumir, y que les va a dar la oportunidad de desarrollo, creo que eso es lo más importante a aprobar, entonces les pediría yo que el Consejo tome una decisión, pero que permita o que le sugiera al grupo proponente que integre un estudio de mercado, en donde de incluya la opinión de los alumnos, en donde haya una encuesta que diga: nos proponemos abrir un programa de Posgrado de Mecatrónica, y poner por ahí abajo una pregunta donde diga si no hay becas

estarías interesado y veamos la respuesta, y hagamos eso mismo en internet, pongamos en la página de la División, a futuro se planea abrir un Posgrado de Mecatrónica, no habrá becas y veamos cual sería la respuesta en un especie de prerregistro, ahorita todos los Posgrados de la División cuentan con un prerregistro, cuando se abrió el pre-registro inmediatamente el numero de interesados aumento significativamente, en otras divisiones les puedo decir el caso de cuando se abrió el prerregistro para un Posgrado en Sociología aumento de unos veinte a unos ciento cincuenta personas interesadas, en el Posgrado las becas influyeron determinantemente para ello, entonces digo esa es la única materia de reflexión que les pido que por favor tomen en cuenta, a ver si es factible adicionarla y que se dé un compás de espera hasta que se tengan estos datos y quede muy en claro que el Posgrado tendrá posibilidades de éxito, no sólo el cumplimiento actual de la Legislación, gracias.

Dr. Rafael Escarela: nuevamente no yo no quiero que se entienda que estoy en contra de este Posgrado, estoy haciendo señalamientos y creo que son importantes que se conozcan por parte de la comunidad Divisional y muy pronto por la comunidad de la Unidad y posteriormente por toda por toda la por toda la UAM, y haciendo referencia a lo de los bebés quién quiere que nazca un niño, pues malito, nadie, todo mundo quiere que salga fuerte, que salga firme, y eso es todo, o sea yo no creo que el esfuerzo que han hecho todos los profesores del grupo proponente, se vaya a ir a la basura si simplemente se van tomando las medidas pertinentes para lograr presentar una propuesta consolidada, una propuesta que realmente refleje todo lo que se ha dicho aquí, a mi me gustaría que todo que, todo lo que se está diciendo se lleve a buen término, que haya generación de recursos humanos habilitados en esta Área de conocimiento, que los profesores al tener la posibilidad de interactuar con los alumnos estén generando conocimiento, creo que todo eso efectivamente es lo deseable no es echarle, criticar al niño antes de que nazca, es simplemente hacer los señalamientos, o sea esos son los hechos, yo no estoy diciendo que CONACYT tenga que ser nuestro único referente sin embargo ahí está la situación de que son apoyos que requerimos, y que y que se ha demostrado que son necesarios además eso es lo que creo es lo importante de esta de estos señalamientos nada más, yo no me opongo a la creación de este Posgrado en términos de lo que, de lo que significa simplemente señalo que tal vez no sea el momento más adecuado, eso es todo lo que estoy queriendo decir con mi intervención, y pues este yo, yo creo que cada Consejero tendrá que tomar una decisión y plasmarlo, yo no estoy buscando destruir un trabajo que sé que representa también mucho esfuerzo, se el compromiso, estoy seguro que los proponentes están comprometidos estoy seguro de que los proponentes han pensado en todas estas posibilidades, lo sé, me queda muy claro, pero también están los hechos, o sea hechos que son

innegables, que ahí están, y eso creo no debía que no se debe de dejar de señalar y quedar muy claro en este Consejo lo que estamos este votando y lo que estamos tratando también de decirle a la comunidad de la Universidad, muchas gracias.

Dr. Luis Noreña: bueno si esta suficientemente discutido el punto procederemos a la votación, la votación será secreta como se determino al inicio de este punto por lo que le voy a pedir a la Dra. Lourdes Delgado que pase lista de asistencia y se repartan las boletas, bueno antes de proceder a la votación, los el voto de cada uno de los Consejeros tendría que ir en el sentido de sí aprobar la formulación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica, o no aprobar la formulación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica, o abstención hay esas tres posibilidades, sí a la formulación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica, no a la formulación de Posgrado en Ingeniería Mecatrónica, y abstención y creo que para que se apruebe la formulación de este Posgrado se necesita mayoría simple no, entonces si estamos listos le voy a pedir la Dra. Lourdes Delgado que pase lista y se repartan las boletas de votación

Dra. Lourdes Delgado: Dr. Luis Enrique Noreña Franco, Dr. David Elizarraraz Martínez, Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, Dr. Rafael Escarela Pérez, Dra. Miriam Aguilar Sánchez, Mtra. Blanca Rafaela Silva López, Dr. Marcos May Lozano, Dra. Irma Irasema Siller Alcalá, Dra. Rosa María Luna Sánchez, Dr. Isaías Hilerio Cruz, Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa, Sr. Jorge Ramírez Ruiz, Srta. Martha de la O Gasca, Sr. Joshua Bautista Azcárraga, Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas, Mtro. William Sánchez Ortiz, entonces tenemos dieciséis miembros del Consejo presentes la mayoría sería con nueve.

Dr. Luis Noreña: pues si entregamos ya los votos y vamos a pasar lista nuevamente.

Dra. Lourdes Delgado: Dr. Luis Enrique Noreña Franco, Dr. David Elizarraraz Martínez, Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, Dr. Rafael Escarela Pérez, Dra. Miriam Aguilar Sánchez, Mtra. Blanca Rafaela Silva López, Dr. Marcos May Lozano, Dra. Irma Irasema Siller Alcalá, Dra. Rosa María Luna Sánchez, Dr. Isaías Hilerio Cruz, Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa, Sr. Jorge Ramírez Ruíz, Srta. Martha de la O Gasca, Sr. Joshua Bautista Azcárraga, Sr. Atzin Neftalí Salomón Vargas, Mtro. William Sánchez Ortiz.

Dr. Luis Noreña: ahora necesitamos dos manos santas que pasen a ser el recuento de los votos, quién se ofrece creo que Martha por aclamación popular y quién más, y William, ok Martha y William les vamos a pedir que los vayan leyendo uno por uno y despacio, despacio para que vayamos este tomando nota del

resultado, si usan un micrófono y los votos que ya cuenten los dejan a fuera de la cajita por favor abstención, sí, otro sí, otro sí, un no, un sí, un sí, un sí, un no, otro no, otro no, un sí, no, un sí, o sea ya con eso no se puede cambiar el resultado de la votación deben quedar dos votos en la caja, si, ya ese resultado es definitivo pues bueno a través de esta votación se aprueba la formulación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica y se solicitará en su caso al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco armonice y dictamine el proyecto, pues felicitar a cada uno de los integrantes de de los profesores que formularon este Posgrado, una calurosa felicitación y bueno con los mejores deseos que también progrese en el Consejo Académico, tengo entendido que se propone que la nueva maestría inicie actividades en el trimestre 14-P y en el doctorado en el trimestre 16-P, si es correcto?, felicidades a todos los que hicieron la propuesta del nuevo Posgrado.

Doctora Irma Siller: solicito la palabra para el Dr. Carlos Avilés.

Dr. Luis Noreña: Quienes estén dispuestos a que el Dr. Carlos Avilés tome la palabra sírvanse manifestarlo- unanimidad.

Dr. Carlos Avilés: aprovechando que está el Coordinador Divisional de Posgrados, que no se si en ese título se presenta en este Órgano Colegiado o a título personal y quien le da la representación, quiero solicitarle y no nada más a él sin no todas las partes involucradas, que le den cabal cumplimiento a las políticas operacionales, sobre el cumplimiento de la evaluación y fomento de planes y programas de estudio de Posgrado, en la parte de evaluación y fomento, la parte de evaluación dice procurar que las evaluaciones periódicas y el fomento de los Posgrados se orienten por los siguientes criterios, la evaluación de cada uno de los Posgrados se practicara cada tres años, quiero saber en la historia de los Posgrados aquí de la Unidad, cuando se han hecho estas evaluaciones, donde están, y sí es el Coordinador el que las tiene que iniciar, la evaluación, número 7-2, la evaluación de la planta académica de los Posgrados se practica anualmente, entonces también si está muy preocupado por nuevos Posgrados debe de preocuparse primeramente por los Posgrados que tiene vigentes y hacer el trabajo que le compete de acuerdo a sus funciones en la Legislación Universitaria, segundo esto es porque está muy preocupado pero no hace el trabajo que se debe de llevar a cabo.

Dr. Luis Noreña: Dr. Avilés le sugeriría que no descalifique el trabajo que se debe llevar a cabo.

Dr. Carlos Avilés: yo no tengo información de esas evaluaciones y la he buscado, no estoy descalificando, me estoy remitiendo a las competencias nada más.

Dr. Luis Noreña: pero sí comentó hace un momento que no hace el trabajo que le corresponde, eso es lo que se dijo.

Dr. Carlos Avilés: me retracto, perdón por esa opinión me retracto y por otro lado, en una de sus intervenciones apuntó que un programa de Posgrado en particular, yo lo identifiqué con la Maestría en Ciencias de la Computación, que a él le ha tocado hacer modificaciones a los planes, eso es lo que yo entendí que de alguna forma él estuvo involucrado en estos planes no sé si como Director o como miembro de algún Órgano o como Órgano Personal, no entienden que parte pero si argumentaron que ese programa se está muriendo de inanición por que no tiene becas, es falso, es completamente falso, ese programa se murió por mala administración, por profesores que quisieron apoderarse del programa, proponer una reestructuración que llegó, un grupo de profesores que propusieron una formulación entre ellos estaba gente de diferentes Departamentos pero uno de los Jefes de Departamento aquí está presente, hicieron una propuesta muy al estilo externa de maquillaje dar la cara con puros SNI, cuando llegó CONACYT e hizo la evaluación, me dice tú tienes toda la planta de SNI, cuántas publicaciones tienes en computación, cuántas tienes en tus líneas de generación y aplicación del conocimiento, y a pesar de que ellos tenían publicaciones en sus ramas cada uno, en eléctrica, en inteligencia artificial, en cuestiones de cómputo de alto desempeño, CONACYT dijo y ¿están las evaluaciones?, no podemos decir que un programa se murió porque no tenía becas, es a lo que yo me estoy refiriendo, que ahorita es falso, y hacemos una retrospectiva y vemos los dictámenes de CONACYT, ¿porque fue valuado mal ese programa?, en parte por la mala administración, el programa por si era muy importante, el programa incluso llegaban estudiantes y todavía tengo afortunadamente una estudiante de ese programa muy buena, una mujer muy buena, que está sacando publicaciones de buen nivel y también tenemos uno de los miembros de este Consejo, que es egresado de esa maestría de muy buen nivel, hizo su trabajo de muy buen nivel el estudiante hizo su trabajo, con becas o sin becas los estudiantes pudieron salir adelante en esa maestría, hasta que de una forma autoritaria, porque no hemos escuchado al conglomerado de profesores, decidieron cerrar las inscripciones y se plantearon nuevas propuestas y en la plantilla de profesores que participaba se fue perdiendo energía, se fue perdiendo aliento de hacerle frente, a las personas que habían decidido cerrar el programa, si es que yo quiero que quede patente de que no es cierto que se murió por falta de becas y eso está en los dictámenes y lo podemos analizar, así es que nuevamente yo no sé en qué calidad se presenta el señor Dr. Mario Alberto Romero Romo en este Consejo y que pretensión tenía en todo esto, porque cuando se analizó la propuesta, bueno pues es una propuesta a nivel institucional no es una propuesta de una persona de un grupo de profesores es una propuesta institucional donde participan Órganos Colegiados, donde

participan instancias de apoyo y las instancias de apoyo son los Coordinadores, participan si es que participaron o debieron haber participado, Coordinadores Divisionales de Docencia o Coordinadores Divisionales de Investigación o Coordinadores Divisionales del Posgrado, todas las instancias están involucradas en este proyecto y bueno, eso, hubo foros para que tanto él como otros profesores se manifestarán en ese momento, foros, hubo presentaciones en la B-001 tal fecha, por correos electrónicos, por todas partes hubo foros para que se manifestaran y se me hace extraño, se me hace raro que hasta ahorita, yo he estado participando en el desarrollo del programa, hasta ahorita haya ese tipo de manifestaciones que son muy válidas pero habría que canalizarlas, canalizarlas en los momentos y en los espacios que se han abierto y que se han otorgado para ese tipo de inquietudes, bueno nuevamente ofrezco una disculpa por que mi expresión, fue errónea, fue errática en este discurso, muchas gracias.

Dr. Luis Noreña: bueno ya concluimos con el punto de la propuesta de creación.

Dr. Andrés Ferreyra: yo nada más quería agradecer a todo el Consejo por el voto de confianza que se le da a este grupo proponente, dejar muy claro que sí, las inquietudes pudieran estar ahí latentes pero en especial al Coordinador Divisional de Posgrado, al Jefe de Departamento de Energía, dejar claro el compromiso que tengo como Jefe de Departamento y como proponente que este Posgrado, de tratar de cumplir a más no poder con lo que se solicite en las siguientes evaluaciones, se van a dar cuenta que por ejemplo Energía es un Departamento en donde hay mucha gente a la cual nos podemos acercar para poder participar, un ejemplo de ello pues es el ejemplo que sigue, una contratación de un profesor que trae ese perfil de Mecatrónica, es gente yo creo que tenemos que considerar, y bueno los comentarios son muy enriquecedores en ningún momento al menos como Jefe de Departamento quedó la duda de que se estaba en contra del Posgrado, pero era algo que por la responsabilidad que se tiene como Órgano Personal se tiene que externar, nuevamente les agradezco.

Dr. Luis Noreña: gracias Dr. Ferreyra, bueno hemos concluido el punto de la orden del día sobre esta propuesta, sobre el Posgrado en Mecatrónica, seguramente en este foro y en otros habrá la posibilidad de seguir revisando el funcionamiento de nuestros Posgrados, dos Coordinadores Divisionales participaron en la discusión de este punto y ellos como miembros del personal académico sin referirse a su cargo solicitaron el uso de la palabra y en esos términos este Consejo la aprobó para que ellos expusieron sus puntos de vista, pasaremos al capítulo de las cátedras.

Acuerdos

515.3.7 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica.

515.3.7.1 Se aprobó la formulación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica y, en su caso, solicitar al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco armonice y dictamine el proyecto, en los términos del Artículo 23 Frac. I de la Ley Orgánica. Se propone que el nuevo Plan de Estudios inicie actividades en el nivel Maestría en el trimestre 14-P y en el nivel Doctorado en el trimestre 16-P.

4. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA*):

4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación por un año, a partir del 16 de enero de 2013 al 15 de enero de 2014, del Dr. Francisco Beltrán Carbajal, que ocupa la Cátedra “James Clerk Maxwell”, en el Departamento de Energía (Art. 156-12 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Rafael Escarela comente sobre la propuesta de prórroga.

El Dr. Rafael Escarela dice que el Dr. Francisco Beltrán es participante del grupo de investigación en mecánica, ha estado comprometido con la docencia y con la investigación, publicando en revistas nacionales e internacionales, la propuesta está respaldada por los demás profesores, están de acuerdo en el perfil del profesor, agrega que es un profesor que es muy buscado por los alumnos.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

515.4 Se aprobó la prórroga de contratación, por un año, del Dr. Francisco Beltrán Carbajal, quién ocupa la Cátedra “James Clerk Maxwell” del Departamento de Energía, a partir del 16 de enero de 2013.

5. Constitución del Comité Electoral que llevará a cabo el proceso de elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2013-2014 (Art. 19 y 20 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo comenta la elección de nuevos representantes para el Consejo Divisional, hace la propuesta de integración de la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, aclara que no se encuentra el Dr. Marcos May ni el Dr. Carlos Barrón, por lo tanto ellos no serían parte de la Comisión, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

515.5 Se constituyó el Comité Electoral, que llevará a cabo el proceso de elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2013-2014.

Integrantes:

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá
Dra. Rosa María Luna Sánchez
Dr. Isaías Hilerio Cruz
Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa
Sr. Jorge Ramírez Ruiz
Srta. Martha de la O Gasca
Sr. Aatzín Nefalí Salomón Vargas
Sr. Joshua Bautista Azcárraga
Mtro. William Sánchez Ortiz

6. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de convocatoria para elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2013-2014 (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de convocatoria.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

515.6 Se aprobó la convocatoria para las elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2013-2014.

7. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales, Planes de Estudio):

7.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la M. en C. María Antonieta García Galván al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, solicita comentarios.

El Presidente del Consejo, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

515.7 Se integró a la Mtra. María Antonieta García Galván del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

8. Integración, en su caso, del M. en C. Gerardo Aragón González al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por el Director de la División, para el periodo 2012-2014 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité Editorial de la División, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

515.8 Se integró al Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2012-2014.

9. Análisis, y aprobación, en su caso, del perfil para cubrir las necesidades académicas que presenta el Jefe de Departamento de Ciencias Básicas (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, acuerdos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta.

El Dr. David Elizarraraz comenta que este perfil lo solicitan en el Área de Química Física y Físico Química Ambiental, refiere a un oficio firmado por el entonces Jefe del Área, agrega que el perfil es para cubrir las necesidades originadas por el cambio de adscripción de dos profesores del Área.

Se solicita la palabra para la Dra. Elba Ortiz, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Elba Ortiz dice que la solicitud la hace a título personal el profesor Edgar López Galván, comenta que a ella nunca la invitaron a participar en esta decisión, menciona que las plazas no se heredan y esto parece un legado, sobre las actividades a realizar comenta que ninguno de los temas estarían vinculados con el Área, se debe de analizar la conveniencia de este perfil.

El Dr. David Elizarraraz comenta que no es una herencia de plazas, no lo permite la Legislación, el recurso es el que pertenece al Área y a eso se refiere el oficio, agrega que existe la necesidad académica para los proyectos del Área, que han tenido logros importantes y el perfil es pertinente, sobre los temas del perfil, comenta que no se hizo por toda el Área, se realizó por el grupo que trabaja esta investigación y sus objetivos, la necesidad académica existe.

La Dra. Elba Ortiz menciona que hay división de intereses, no se hace caso de todos los integrantes, a la Jefa de Área actual no se le pidió su opinión, agrega que sí importa que se consulte al Área, dice que ahora hay recursos interpuestos en otro Departamento por no realizar la consulta oportuna.

La Secretaria del Consejo aclara que para aprobar el perfil no es necesario realizar una consulta, la consulta se realiza al momento de convocar la plaza, en este caso se determina la necesidad de un perfil para un Área.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por 10 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo

515.9 Se aprobó el perfil CB16-12 del Departamento Ciencias Básicas para ser agregado en la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2012.

10. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2013 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES*).

El Presidente del Consejo comenta que se propone el mismo corte de alumnos para este año como se aprobó el año anterior, agrega que la matrícula se acerca a lo establecido por el Consejo Académico, de hecho es mayor a las capacidades previstas, con esta propuesta se busca que la matrícula se establezca y no siga creciendo.

El Dr. Andrés Ferreyra pide aclarar el procedimiento, pregunta si se está reservando el ingreso de los alumnos de Posgrado.

El Presidente del Consejo responde que sí y que es el siguiente punto a tratar, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

515.10 Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de los puntajes de admisión para los trimestres 2013 Primavera y Otoño.

Licenciatura	Trimestre	
	2013 Primavera	2013 Otoño
Ambiental	45	60
Civil	45	60
Computación	45	60
Eléctrica	45	60
Electrónica	45	60
Física	45	60
Industrial	45	60
Mecánica	45	60
Metalúrgica	45	60
Química	45	60
Total	450	600

Turno único con un puntaje mínimo de 530.

11. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2013 Primavera y Otoño y 2014 Invierno (Art. 8 del RES*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta, comenta que está se elaboró con los diferentes Coordinadores de los Posgrados, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que le parece un poco bajo el ingreso en la Maestría en Estructuras.

El Presidente del Consejo responde que se debe a la conformación del grupo básico y su capacidad para atender la matrícula.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta si en caso de ampliarse el grupo básico ¿sería posible atender más alumnos?

La Secretaria del Consejo aclara que la propuesta es en consulta con los Coordinadores del Posgrado pero si es necesario ampliar el ingreso se puede hacer sólo en casos excepcionales.

La Dra. Miriam Aguilar dice que la observación se debe a que con la creación de la nueva Área se podría incrementar el ingreso, lo consultará con el Coordinador.

Acuerdo

515.11 Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los procesos de admisión 2013 Primavera y Otoño y, 2014 Invierno.

Posgrado	Trimestre		
	2013-P	2013-O	2014-I
Maestría en Ciencias de la Computación	0	0	0
Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	18	18
Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	18	18
Maestría en Ciencia e Ingeniería Estructural	0	12	0
Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales	10	10	10
Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales	10	10	10
Doctorado en Ciencias e Ingeniería Estructural	10	10	10
Especialización en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	0	0
Especialización en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	0	0
Maestría en Ingeniería de Procesos	0	18	18
Doctorado en Ingeniería de Procesos	10	10	10
Maestría en Optimización	0	18	18
Doctorado en Optimización	10	10	10

12. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento al Premio a la Docencia 2013 (Art. 278 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo dé lectura a la propuesta.

La Secretaria del Consejo presenta la propuesta de calendario y sus modalidades.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

515.12 **Se aprobaron las Modalidades Particulares para el Otorgamiento al Premio a la Docencia 2013.**

13. Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo comenta que la Comisión del Colegio Académico ya aprobó cinco nuevos Planes de Estudio de los propuestos para las modificaciones, agrega que se continúa trabajando con la Comisión para aprobar los Planes restantes, con respecto a los comentarios de la comunidad, dice que se continuarán analizando, también hay una propuesta para revisar lo que pertenece al tronco transdisciplinar, esta revisión incluye el cambio de nombre que podría ser inter o multidisciplinar.

La Secretaria del Consejo comenta que se incluyen en los asuntos varios los acuerdos de la Sesión 514, un escrito dirigido al Dr. Luis Noreña relacionado a la renuncia al Consejo Divisional del Mtro. Iván Aldana, asimismo informa que se integra como Consejero titular el Mtro. William Sánchez, menciona los oficios enviados por el Consejo Académico a la Secretaria General sobre la aprobación del Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad y del Área de Control de Procesos, agrega que se incluyó dentro de la de documentación la convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que en los documentos relacionados a la aprobación del Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad no está completo el nombre, en consulta con los Abogados le informan que se enviará un oficio con la corrección necesaria.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber da por concluida la Sesión a las 17:42 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación